



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2014.

Presidenta: Muy buenas tardes a todos los presentes, solicito al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Buenas tardes, gracias Diputada.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez (presente)

Diputada Juan Rigoberto Garza Faz (el de la voz, presente)

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina (presente)

Diputada Belén Rosales Puente (presente)

Diputado Francisco Elizondo Salazar (presente)

Diputado Patricio Edgar King López (presente)

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Diputada Presidenta hay una asistencia de **6** Diputados integrantes de esta Comisión.

Presidenta: Gracias compañero Secretario, compañeros legisladores, habiendo el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las 14:00 horas con 16 minutos del día de hoy lunes 20 de enero del 2014.

Presidente: Gracias. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce** horas con **dieciséis** minutos de del día 20 de enero.

Presidenta: Diputado Secretario **Juan Rigoberto Garza Faz**, solicito tenga a bien dar cuenta del proyecto de Orden del Día para la presente reunión de trabajo.

Secretario: Con gusto Diputada.

Secretaria: Compañeros Diputados, el proyecto de Orden del Día para la presente Reunión de Trabajo de esta Comisión Plural es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Declaración de quórum y apertura de la Reunión de Trabajo. **Tercero.** Aprobación del Orden del Día. **Cuarto.** Análisis de la propuesta por la que se somete a ratificación de esta Representación Popular el nombramiento de los Ciudadanos Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño, como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la



Información de Tamaulipas, por un segundo período en su encargo. **Quinto.** Clausura de la Reunión de Trabajo.

Presidenta: Gracias Compañero Diputado, conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a los integrantes de la Comisión, que quienes están a favor de la misma se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Presidenta: Ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad.

Presidenta: Compañeros Diputados en sesión celebrada el 13 de enero del actual, durante el período de receso próximo pasado, la Diputación Permanente recibió la comunicación por la que el titular del Poder Ejecutivo, ratifica los nombramientos de los CC. Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño, como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para efectos del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, anexamos sus respectivos expedientes, mismos que fueron remitidos al inicio del presente período ordinario, al Presidente de la Mesa Directiva, quien a su vez los turnó a esta Comisión para efectos del dictamen respectivo.

Por lo anterior, hemos sido convocados a esta reunión de trabajo el día de hoy, a efecto de dar inicio a las etapas inherentes a la dictaminación de la propuesta de ratificación de los nombramientos como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Presidente: En mérito de lo anterior, procederemos a desahogar las etapas del procedimiento correspondiente.

Al efecto me permito referir para mayor ilustración el contenido de los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, en lo que aquí concierne:

Artículo 133.

1. Para efectos de los nombramientos o ratificaciones, según sea el caso, de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado; del Consejero Presidente, los consejeros electorales y el Contralor General del Instituto Electoral de Tamaulipas; del Titular de la Presidencia y de los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; de los comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la



Información de Tamaulipas y del Procurador General de Justicia, se seguirá el procedimiento señalado en esta Sección y, en su caso, el de las leyes que correspondan.

2. En tratándose de otros nombramientos cuyo perfeccionamiento requiera del concurso de la mayoría del Pleno del Congreso, sólo se requerirá la formulación y aprobación del dictamen correspondiente.

3. Para los nombramientos del personal del Congreso que deban ser aprobados por el Pleno, se estará a lo dispuesto por las normas de organización del Congreso previstas en esta ley.

Artículo 134.

1. Los nombramientos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo anterior requieren la integración de un expediente en el que se contengan:

a) Designación hecha por el órgano competente, sujeta a la aprobación o ratificación del Congreso o propuesta hecha por el órgano competente, para la designación del Congreso;

b) Expediente con documentos públicos que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para desempeñar el cargo; y

c) Datos biográficos de la persona nombrada, destacándose aquellas actividades relacionadas con su idoneidad para desempeñar el cargo para el que se le ha nombrado o para cuya designación se propone.

2. Recibida la designación o propuesta correspondiente, la comisión ordinaria competente o la Diputación Permanente, en su caso, analizarán si la persona nombrada reúne los requisitos constitucionales y legales que se prevean para el desempeño del cargo. En caso afirmativo se propondrá fecha para que la persona nombrada o propuesta asista a una reunión de trabajo con la comisión o la Diputación Permanente, en su caso.

3. Si la determinación del análisis del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales es negativa, se hará la comunicación del caso a la Junta de Coordinación Política. En este supuesto, se presentará ante el órgano de gobierno o la instancia a quien compete la designación o propuesta del caso, el resultado del análisis sobre la ausencia de cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, a fin de que se



determine si se modifica la designación o la propuesta, según el caso.

4. En el supuesto de nombramientos previstos en el párrafo 1 del artículo anterior, si la persona nombrada o propuesta cumple con los requisitos constitucionales para desempeñar el cargo, se procederá a realizar una reunión de trabajo o entrevista, que se sujetará al siguiente orden:

- a) Presentación de los datos biográficos de la persona designada o propuesta;
- b) Presentación, por parte del funcionario nombrado o de la persona propuesta, de un documento general cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que ha sido designado o propuesto;
- c) Preguntas y comentarios a cargo de los Diputados que asistan a la reunión de trabajo o entrevista y respuestas del funcionario designado o la persona propuesta, tendientes a aportar elementos de juicio sobre los conocimientos y la aptitud para el cargo respectivo; y
- d) Intervención general de 5 minutos para la exposición de conclusiones, en caso de solicitarlo el funcionario nombrado o propuesto.

5. Con base en la reunión de trabajo o entrevista referida en el párrafo anterior, la comisión competente o la Diputación Permanente emitirá el dictamen que proceda.

En tal virtud, procederemos a realizar el análisis de la propuesta de ratificación recibida, por lo que solicito al Secretario de lectura a la misma:

(Secretario da lectura a la propuesta)

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XLVIII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me dirijo a usted en virtud de que está próximo a vencerse el periodo para el cual fueron nombrados los actuales Comisionados del instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. El apartado A del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los principios y las bases para que la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen el ejercicio del derecho de acceso a la información de las personas. Entre estos principios, se señala que se deberán establecer mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos. Se dispone también que estos



procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, de gestión y de decisión. En ese sentido, la fracción V del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas señala que el Estado reconoce a sus habitantes la libertad de información y, en particular, a sus ciudadanos, para asuntos políticos, así como para utilizar y divulgar la información pública que reciban. Asimismo, que garantizará el acceso a la información pública, así como que todo ente público estatal o municipal respetará esta libertad y pondrá a disposición del público la información con que cuente en virtud de sus actividades, salvo aquella relativa a la seguridad del Estado o la seguridad pública por la perturbación que pueda causar en el orden público, o a la intimidad, privacidad y dignidad de las personas, en los términos que señale la ley. En razón de lo anterior, el 5 de julio del 2007 se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 81 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto reglamentar, en el orden estatal, los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17, fracción V de la Constitución Política del Estado, ambos, en materia de derecho de acceso a la información pública. En el artículo 62 de la ley de transparencia estatal citada en el párrafo que antecede se creó el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el cual tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, operativa, técnica, de gestión y de decisión. El mencionado Instituto es el órgano especializado de carácter estatal a cargo de difundir, promover y proteger la libertad de información pública de conformidad con las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. Respecto a la integración del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el artículo 63 de la mencionada Ley de transparencia refiere que dicho Instituto será integrado por un órgano colegiado, conformado por tres Comisionados que durarán en su cargo seis años, y que tendrán derecho a ser reelectos por una ocasión. En lo que respecta al nombramiento de dichos Comisionados, el mismo precepto establece que éste se materializará a través de una propuesta enviada por el titular del Ejecutivo al H. Congreso del Estado, para que su Pleno lo ratifique mediante el voto de la mayoría simple de los diputados presentes en la sesión del Congreso del Estado. Con este mecanismo de propuesta-ratificación, se prevé una participación directa de dos poderes del Estado, para nombrar a los comisionados que conforman la instancia de decisión más importante del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, lo cual legitima ampliamente las designaciones y, por ende, la integración del Instituto. En ese orden de ideas, como es de su conocimiento, mediante el Decreto LX-6 expedido el 31 de enero de 2008, la Sexagésima Legislatura de ese Honorable Congreso del Estado ratificó los nombramientos expedidos por el Ejecutivo del Estado a favor de los Ciudadanos Juan Carlos López



Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño, para ocupar el cargo de Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mismo que entró en vigor el día de su expedición. En este sentido en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción XLVIII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado y 63, párrafos 2 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas, en relación con lo establecido por los artículos 133 párrafo 1 y 134 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y en virtud de que está próximo a vencerse el periodo para el cual fueron nombrados los actuales Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Ejecutivo a mi cargo ha estimado pertinente nombrar a los Ciudadanos Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño, para ocupar el cargo de Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas para un segundo periodo; comunico lo anterior, en términos de lo que dispone el párrafo 4 del art 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y para los efectos legales previstos en el párrafo 2 del mismo precepto. Los actuales Comisionados son funcionarios con habilidades, capacidades y antecedentes curriculares adecuados, que han mostrado un desempeño satisfactorio en el cargo para el cual fueron designados. Al respecto es de destacarse lo siguiente: 1. El Comisionado Juan Carlos López Aceves ostenta ese cargo desde el 31- de enero de 2008, una vez que se aprobó su nombramiento propuesto por el entonces Titular del Ejecutivo del Estado. Fungió como Comisionado Presidente de ese Instituto de junio de 2008 a junio de 2011. Como Comisionado y como Presidente de ese Instituto ha participado en la gestión y aprobación de las de las resoluciones que velaron e hicieron efectivo el derecho a la información y en la planeación, organización y ejecución de diversos eventos de interés y beneficio para esa institución y para difundir la cultura de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública. Recientemente publicó dos libros: *Transparencia en México*, editado por el ITAIT (Instituto de Transparencia y acceso a la Información Pública del Tamaulipas) en 2013 y *Transparencia en Tamaulipas*, editado por el mismo Instituto en ese año. Es Licenciado en Administración de empresas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas; ha realizado diversos Diplomados en Análisis Político, Mercadotecnia Política y Formación Ciudadana. Es Periodista y Articulista desde 1987, y se ha desempeñado como Director Editorial de "El Diario la Tarde" en Ciudad Victoria; asimismo ha sido colaborador de "El Financiero" y la Revista "Nexos", ha sido también Consejero Electoral en Tamaulipas. También ha sido Asesor de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y Director Administrativo de dicho órgano jurisdiccional. Es autor de dos libros en materia electoral, los cuales se titulan "Expediente de un Proceso" y "Procesos Electorales en Tamaulipas". Se ha



destacado también por ser conferencista en temas electorales y colaborador en programas de radio sobre análisis políticos; asimismo, ha sobresalido en el ámbito de la docencia, como catedrático de las materias de Comunicación y Problemas Sociales y Económicos de México en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. 2.- El Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena ostenta dicho cargo desde Julio de 2011. En su actual gestión como Presidente, así como en la de Comisionado, ha tenido una destacada participación en acciones y eventos que promueven y difunden el derecho de acceso a la información en diferentes esferas del actuar público, desde la educación hasta los procesos electorales. Es originario de Ciudad Victoria, Tamaulipas, y cuenta con dos licenciaturas, una en Ciencias Jurídicas y la otra en Filosofía y Letras, ambas por la Universidad de Nuevo León, y cuenta con estudios de posgrado en Derecho Fiscal por el Instituto Tecnológico de Monterrey. Se ha desempeñado como Notario Público y Catedrático titular de las materias de Derecho Civil y Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; así también se ha destacado como Secretario de la Comisión Federal Electoral y Magistrado de la Tercera Sala del Tribunal Estatal Electoral en Tamaulipas. Aunado a sus datos biográficos y profesionales es de citarse que ha participado como ponente en diversos Diplomados, Maestría, Cursos y Seminarios sobre Derecho Electoral, Civil, Constitucional, Administrativo y Fiscal, entre otros. Se ha distinguido también por pertenecer a diversas organizaciones sociales en las que además de formar parte como miembro integrante ha ocupado también cargos directivos en éstas, y al efecto son de citarse el Colegio de Notarios de Ciudad Victoria, A.C., el Colegio de Abogados de Ciudad Victoria, A.C., el Club Rotario de Ciudad Victoria, A.C., el Patronato del Instituto de Educación Superior de Tamaulipas, el Consejo Consultivo del Seguro Social en el Estado, el Consejo Consultivo de COPARMEX y los Consejos Consultivos de BANCRESER y BANCOMER, entre otros. Por último. 3.- La Comisionada Rosalinda Salinas Treviño ostenta su encargo desde el 31 de enero de 2008. Ha participado activamente en las tareas actos, foros, resoluciones y eventos especiales del ITAIT, desde que funge como Comisionada. Su participación ha sido un activo importante en el pleno de dicho órgano. Es Licenciada en Psicología por la Universidad de Monterrey, Maestra en Comunicación Académica por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Doctora en Psicología por la Universidad Autónoma de Tamaulipas; asimismo, ha tomado diversos Diplomados en Reingeniería de Procesos y Constructivismo en la Coordinación Médica Delegacional del Programa de Planificación Familiar; ha sido Titular del Departamento Delegacional de Desarrollo de Recursos Humanos y Titular del Departamento Delegacional de Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social y Catedrática Titular de diversas materias en la Universidad La Salte en la Licenciatura en Psicología y en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la Licenciatura de Trabajo Social y



Psicología, así como de la Maestría en Desarrollo Humano en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Ha participado en actividades de vinculación, investigación, y Congresos Internacionales y Nacionales sobre de Psicología; fue ponente en el Primer Congreso Europeo de la Sociedad Americana de Psiquiatría Hispana en España, así como en el Décimo Cuarto Congreso Mexicano de Psicología, y Conferencista en la Universidad de Granada, España. Cuenta también con experiencia en materia electoral, ha sido Consejera Electoral, Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Victoria, y ha participado en cursos de inducción y conferencias impartidas por el Instituto Estatal Electoral y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre Derecho Electoral. Con estos nombramientos que someto a ratificación de esa H. Soberanía en términos de ley, deseo enfatizar la trascendencia que en el Ejecutivo del Estado se confiere a la formación de servidores públicos para la transparencia y acceso a la información pública, estimando que en este caso concreto se atiende la previsión del artículo 6° de la Constitución Política Federal, en el sentido de proponer un nombramiento a favor de personas que han servido con eficiencia, capacidad y probidad en la materia que nos ocupa en nuestra entidad federativa. Mucho agradeceré a Ustedes que en términos de las disposiciones constitucionales y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, se sirva disponer el trámite parlamentario que corresponda. Firma el señor Gobernador del Estado Egidio Torre Cantú, y el señor Secretario de Gobierno Herminio Garza Palacios.

Presidenta: De la misma se desprende que fue por la autoridad legalmente competente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 párrafo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, el cual establece que, el órgano colegiado se conformará por tres Comisionados, quienes serán nombrados por el Gobernador del Estado, con la ratificación por mayoría simple de los diputados presentes en la sesión del Congreso del Estado, con lo que se justifica que la designación sujeta a ratificación ha sido efectuada por la autoridad competente.

Presidenta: Por otra parte se acredita que la propuesta fue recibida en tiempo, toda vez que se presentó el día 10 de enero del actual, previo a la conclusión de su encargo de los actuales Comisionados que fenece el 31 del presente mes y año, por lo que se acredita que dichos actos se realizaron dentro del plazo establecido legalmente. Por lo anterior, este órgano dictaminador tiene por legalmente efectuada la solicitud de ratificación en estudio, motivo por el cual resulta procedente continuar con el siguiente punto del orden del día.



Presidenta: En términos de lo dispuesto por el inciso b) del párrafo 1, del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, procederemos dar inicio a la etapa de revisión de los expedientes, respecto a la documentación acompañada en la propuesta del titular del Ejecutivo del Estado. Al efecto, ha sido dispuesta la distribución de copia fotostática íntegra de los expedientes respectivos, para su debido seguimiento en el análisis, asimismo solicito al Diputado Secretario tenga a la vista los expedientes originales, para proceder a su valoración y determinar el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes. Para lo cual, daré lectura al artículo 67, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, mismo que establece los requisitos que deben observarse, para el cargo que nos ocupa: a) Ser ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; b) Tener residencia mínima de 5 años en el Estado; c) Tener más de 35 años de edad al día de la designación; d) Ser de reconocida probidad y gozar de reconocido prestigio personal y profesional; e) No haber sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso; y f) No ser ministro de culto religioso alguno.

Presidenta: En virtud de lo expuesto, procederemos a realizar la evaluación de cada uno de los expedientes recibidos, solicitando al Diputado Secretario que, al terminar de mencionar la documental requerida, se sirva dar cuenta a esta Presidencia sobre la existencia de documentos que acrediten su cumplimiento o incumplimiento y levante la constancia pertinente de cada expediente. Para iniciar con lo anterior propongo realizar el análisis pertinente a cada caso por orden alfabético, a partir del apellido paterno de cada uno de los profesionistas.

Presidenta: Con relación al expediente presentado del Ciudadano **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Pregunto. Primer requisito. ¿Acredita ser ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus Derechos Políticos y Civiles?

Secretario: (Si) presenta Acta de Nacimiento expedida, por la Oficialía Primera del Registro Civil de esta ciudad.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Primer Requisito.

Presidenta: Segundo requisito: ¿Acredita tener residencia mínima de 5 años en el Estado?



Secretario: (Si) lo acredita con certificado de residencia expedido por el Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Segundo Requisito.

Presidenta: Tercer requisito ¿Acredita tener más de 35 años de edad al día de la designación?

Secretario: (Si) lo acredita con Acta de Nacimiento, en donde refiere la fecha de nacimiento del 7 de abril de 1938.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Tercer Requisito.

Presidenta: Cuarto requisito. ¿Manifiesta ser de reconocida probidad y gozar de reconocido prestigio personal y profesional?

Secretario: (Si) exhibe escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que goza de reconocido prestigio personal y profesional.

Presidente: (Si) se tiene por acreditado el Cuarto Requisito.

Presidenta: Quinto requisito. ¿Acredita no haber sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso?

Secretario: (Si) exhibe carta de no antecedentes penales de fecha 9 de enero del actual, expedido por la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Quinto Requisito.

Presidenta: Sexto requisito. ¿Refiere no ser Ministro de culto religioso alguno?

Secretario: (Si) exhibe escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no es ministro de culto religioso alguno.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Sexto Requisito.

Con relación al expediente presentado del Ciudadano **Juan Carlos López Aceves.**



Pregunto. Primer requisito. ¿Acredita ser ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus Derechos Políticos y Civiles?

Secretario: (Si) presenta Acta de Nacimiento expedida, por la Oficialía Primera del Registro Civil de esta ciudad.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Primer Requisito.

Presidenta: Segundo requisito: ¿Acredita tener residencia mínima de 5 años en el Estado?

Secretario: (Si) lo acredita con certificado de residencia expedido por el Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Segundo Requisito.

Presidenta: Tercer requisito ¿Acredita tener más de 35 años de edad al día de la designación?

Secretario: (Si) lo acredita con Acta de Nacimiento, en donde refiere la fecha de nacimiento del 1 de noviembre de 1960.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Tercer Requisito.

Presidenta: Cuarto requisito. ¿Manifiesta ser de reconocida probidad y gozar de reconocido prestigio personal y profesional?

Secretario: (Si) exhibe escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que goza de reconocido prestigio personal y profesional.

Presidente: (Si) se tiene por acreditado el Cuarto Requisito.

Presidenta: Quinto requisito. ¿Acredita no haber sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso?

Secretario: (Si) exhibe carta de no antecedentes penales de fecha 9 de enero del actual, expedido por la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Quinto Requisito.



Presidenta: Sexto requisito. ¿Refiere no ser Ministro de culto religioso alguno?

Secretario: (Si) exhibe escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no es ministro de culto religioso alguno.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Sexto Requisito.

Presidenta: Con relación al expediente presentado de la Ciudadana **Rosalinda Salinas Treviño.**

Pregunto. Primer requisito. ¿Acredita ser ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus Derechos Políticos y Civiles?

Secretario: (Si) presenta Acta de Nacimiento expedida, por la Oficialía Primera del Registro Civil de esta ciudad.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Primer Requisito.

Presidenta: Segundo requisito: ¿Acredita tener residencia mínima de 5 años en el Estado?

Secretario: (Si) lo acredita con certificado de residencia expedido por el Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Segundo Requisito.

Presidenta: Tercer requisito ¿Acredita tener más de 35 años de edad al día de la designación?

Secretario: (Si) lo acredita con Acta de Nacimiento, en donde refiere la fecha de nacimiento del 30 de enero de 1950.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Tercer Requisito.

Presidenta: Cuarto requisito. ¿Manifiesta ser de reconocida probidad y gozar de reconocido prestigio personal y profesional?



Secretario: (Si) exhibe escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que goza de reconocido prestigio personal y profesional.

Presidente: (Si) se tiene por acreditado el Cuarto Requisito.

Presidenta: Quinto requisito. ¿Acredita no haber sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso?

Secretario: (Si) exhibe carta de no antecedentes penales de fecha 9 de enero del actual, expedido por la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Quinto Requisito.

Presidenta: Sexto requisito. ¿Refiere no ser Ministro de culto religioso alguno?

Secretario: (Si) exhibe escrito en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no es ministra de culto religioso alguno.

Presidenta: (Si) se tiene por acreditado el Sexto Requisito.

Presidenta: Compañeros Diputados, una vez agotada la revisión de los expedientes recibidos, y toda vez que se ha constatado el cumplimiento de los requisitos legales se declara un **Receso** a fin de proseguir con la etapa de entrevistas, a partir de las 15:00 horas.

Para tal efecto se propone desahogar las entrevistas en orden alfabético de revisión. Para lo cual quedaría de la siguiente manera: 15:00 horas C. Roberto Jaime Arreola Loperena. 15:30 horas C. Juan Carlos López Aceves y 16:00 horas C. Rosalinda Salinas Treviño. Se declara un receso.

(RECESO)

Presidenta: Continuando con el desahogo del orden del día, procederemos entonces al desahogo de la etapa de entrevistas a las personas propuestas para ocupar el cargo de Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Le damos la más cordial de las bienvenidas al Licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, bienvenido Licenciado.



Esta Comisión de Gobernación le da la bienvenida a esta reunión de trabajo, que se efectúa en cumplimiento a lo establecido en los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, obviaré en su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Al efecto, me permito solicitarle Licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, tenga a bien darnos a conocer sus datos biográficos, destacándose aquellas actividades relacionadas con su idoneidad para desempeñar el cargo propuesto.

Adelante, tiene Usted el uso de la palabra licenciado.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Muchas gracias; señores Diputados de la Comisión de Gobernación, buenas tardes. Mi nombre es Roberto Jaime Arreola Loperena, actualmente soy Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Mi domicilio conocido del 8 Abasolo, teléfonos, etcétera, correos. Posiciones de educación, podemos llamarle de esa manera, una Maestría en Derecho Civil, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Victoria. Postgrado en Derecho Fiscal, estudios superiores de Monterrey. Licenciatura en Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciatura en Leyes, Abogado en Derecho, también de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Instrucción de idiomas, Amarillo, Tx. Experiencia laboral, en el propio Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Puesto actual Comisionado Presidente, anteriormente era comisionado. En el Tribunal Estatal Electoral en Tamaulipas por el H. Congreso del Estado como Magistrado. Secretario propietario en el Estado de la Comisión Federal Electoral. Jefe Estatal de los Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ejercicio profesional como Abogado Litigante. Ejercicio profesional como Notario Público. Ejercicio profesional como Notario del Patrimonio e Inmueble Federal. Ejercicio profesional como docente, maestro y catedrático universitario. Capítulo denominado de capacitación y actualización profesional. Actividades, ciclo de conferencias, transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas, impartido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos IFAI. La Universidad Autónoma de México y en sí el Centro de Investigación de Docencia Económicas el CIDE, en el área de capacitación, derecho de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales. Seminario de capacitación, derecho de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales. Ciclo de conferencia derecho de acceso a la



información, transparencia y protección de datos personales. Diplomado en ética pública y transparencia. Diplomado en transparencia y rendición de cuentas. Eso es lo que podía decir para acreditar hasta cierto punto, actitud, capacidad, experiencia para la posición cuya dirección aspiramos. Hay otros datos que omití por razones obvias de tiempo y economía procesal. Detalles personales, posiciones sociales, en grupos ONG, todo tipo de círculos, profesionales, de todo tipo. Eso es por lo que hace a los detalles biográficos para el caso.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la entrevista se le concede nuevamente el uso de la palabra al Licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo cuyo nombramiento se sujeta a la ratificación de este Congreso, contando con un tiempo máximo de 20 minutos para ello.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Tienen ustedes en su escritorio una copia del documento al cual voy a dar lectura. Señores Diputados de este Honorable Congreso. Muy buenas tardes. Sin duda alguna, es un privilegio, es un honor poder estar ante ustedes y a la vez, tener la oportunidad de hacerlos partícipes de la experiencia que durante casi seis años he adquirido, en calidad de Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas desde su inicio o instalación, en la Entidad. Fungir como servidor público frente de una Institución tan noble, es una distinción que el Estado me ha conferido. Tengan la certeza de que hasta la fecha, he realizado esta encomienda empleando en todo momento mi dedicación, mi buen ánimo, mi experiencia, pero principalmente, mi convicción democrática. Es importante destacar que los logros obtenidos desde la fundación del Instituto de Transparencia no son producto de una sola persona; se sustentan en la conformación de un extraordinario grupo de trabajo, un equipo de gente comprometida con la misión ordenada; y que a través de la disciplina y a través del trabajo constante ha logrado los objetivos propuestos. Durante estos cinco años y medio, venimos desempeñándonos como una Institución innovadora, sujetándonos en todo momento a los valores que nos rigen; como son, la publicidad, la independencia, la legalidad, la imparcialidad, la gratuidad y la certeza; todo bajo los principios de la Ley de la materia. Contamos con la distinción y orgullo de ser los fundadores de una Institución creada para proteger un derecho fundamental, como es el de acceso a la información pública. La tarea no era sencilla, razón por la cual, fue necesario diseñar un plan de trabajo creativo y dinámico, que nos permitiera promover y difundir la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los tamaulipecos y en cada uno de los 43 Municipios que conforman nuestro Estado. Para esto, de la misma manera, ha sido necesario cumplir con un plan de trabajo bajo los criterios de racionalidad, de



eficiencia y responsabilidad, destinando recursos materiales y humanos adecuados para mantener el funcionamiento íntegro del ITAIT. En esta experiencia y desarrollo dentro del Órgano Garante del derecho a la información, mis compañeros Comisionados me honraron eligiéndome en el mes de junio del año 2011, Comisionado Presidente del ITAIT. Desde entonces y hasta la fecha, ha estado a mi cargo la conducción de esta Institución, tarea que ha representado un reto permanente en mi vida, y creo haber asumido con responsabilidad siguiendo como guía las atribuciones otorgadas por la Ley y realizando cada una de nuestras actividades, bajo el consenso y las valiosas aportaciones de los integrantes del Pleno. Me refiero a los tres comisionados. Objetivo prioritario de mi ejercicio como Presidente, fue y sigue siendo el de incrementar la promoción y difusión del derecho de acceso a la información, para lo cual diseñamos una estrategia que nos permitiera aprovechar los diversos espacios públicos en todo el Estado, lo cual logramos con acercamientos y concertación de convenios con todo tipo de organizaciones públicas y privadas con quienes estamos en permanente contacto y apoyo, desarrollando eventos de capacitación y convencimiento. Lo anterior se puede ejemplificar con las ediciones que realizamos de la semana estatal de la transparencia para todo público; amplia coordinación con los 43 Municipios del Estado, realizando talleres de capacitación y cursos permanentes de aclaración y consulta que nos permiten mantenerlos actualizados y atentos; seminarios en materia de acceso a la información, en materia de transparencia y de rendición de cuentas; dirigidos a los servidores públicos y Unidades de Información de las administraciones Estatal y Municipales, con la finalidad de promover su capacitación y superación, la realización de ciclos de conferencias, dirigidos a la sociedad en general y todo tipo de eventos relativos a la función. Las alianzas estratégicas obtenidas a través de convenios de colaboración firmados con instituciones públicas, privadas, y organizaciones de la sociedad civil, nos han permitido facilitar la difusión de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. Desde julio de 2008 a la fecha, suman ya 52 los convenios que el ITAIT ha logrado concertar, buscando obtener el mayor provecho de ellos para el ejercicio y mejor aplicación de la Ley. Hablo de julio del 2008, porque aunque fuimos ratificados por el este Congreso como comisionados, la instalación del instituto y prácticamente su inicio fue a partir del 1º de julio del 2008. Proteger un derecho humano conlleva gran responsabilidad con la democracia, en este momento, con satisfacción puedo comentarles que en nuestro Estado, con paso firme hemos sembrado entre los ciudadanos la cultura de esos derechos fundamentales, la transparencia y la rendición de cuentas, colocando a nuestra Entidad en buena posición a nivel nacional, en lo que a la proyección y protección de estos derechos se refiere. Una de las principales características plasmadas a lo largo de este recorrido como Comisionado del ITAIT, ha sido salvaguardar en todo momento el derecho que tienen las personas a solicitar



información pública y que les sea proporcionada. Esto se ve reflejado en cada una de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, derivadas de los recursos de revisión interpuestos por peticionarios de información inconformes. Desde su inicio en el ITAIT hemos dado trámite a 124 Recursos de Revisión, interpuestos por los querellantes ante la negativa a una solicitud de información pública o ante la insatisfacción de una respuesta otorgada por los Sujetos Obligados por la Ley. En cada una de las ponencias que han estado a nuestro cargo para resolución en el Pleno, hemos reflejado la imparcialidad, la autonomía y amplio criterio que nos rige como Órgano Colegiado. Con beneplácito podemos decir que en la mayoría de los recursos de revisión, mis colegas Comisionados y yo, hemos resuelto con apego a la Ley a favor de las personas que acuden al Instituto a hacer valer esa herramienta jurídica. Prácticamente el 92% de las resoluciones se han otorgado a favor de los querellantes y 8 a favor de la autoridad requerida o negativa. Recalco esta situación porque nuestro instituto no está coartado, presionado ni dirigido por ninguna persona o entidad a parte del Pleno de dicha institución. El ordenamiento legal que nos rige como Órgano Garante, se encuentra próximo a sufrir modificaciones, esto, derivado de la Reforma Constitucional en materia de Transparencia aprobada el pasado mes de diciembre por el Congreso de la Unión, la cual, dará mayores atribuciones y mayores obligaciones tanto al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos IFAI, como a los Órganos Garantes de los Estados, caso específico ITAIT. De lo anterior, deriva uno de nuestros principales planes o proyectos si es que somos requeridos, el cual consiste en la elaboración de un plan de acción, jurídico-accionario, que nos dé la oportunidad de trabajar coordinadamente con nuestros Legisladores, aportando lo más valioso de nuestra experiencia, esto, con la finalidad de realizar las adecuaciones necesarias a nuestra Ley, buscando en todo momento posicionar a Tamaulipas, como una Entidad vanguardista y soberana, preocupada por la protección de los derechos de sus ciudadanos. Sin duda alguna el ITAIT, en sus primeros años de existencia ha tenido una notable actuación, los resultados han sido satisfactorios, pero sabemos bien que la tarea no ha terminado y que aún existe mucho por hacer. Estos tiempos exigen instituciones sólidas y honradas que permitan el acercamiento con los ciudadanos, los servidores públicos tenemos la obligación de transparentar nuestro accionar y rendir cuentas día con día de las actividades que en cumplimiento de nuestro deber, realizamos. Además, debe existir permanentemente un compromiso para asistir en todo momento los requerimientos que nuestros gobernados demanden. Por lo anterior, les ofrezco que si ustedes consideran positiva mi reelección emprenderé esta encomienda aportando toda la experiencia que a lo largo de este recorrido he adquirido. Mostrando siempre una actitud propositiva, que coadyuve al fortalecimiento de la democracia, la buena imagen y confianza de la ciudadanía a sus funcionarios y un transparente y honesto manejo de los usos y recursos públicos.



Finalmente conforme a la Ley mi postulado será difundir, promover y proteger la libertad de información pública y la transparencia; resolver con estricto apego a la Ley el recurso de revisión sobre la negativa o solución insatisfactoria de solicitudes de información pública y regir todos nuestros actos de acuerdo a los principios de publicidad, de legalidad y de independencia. Como lo expresé al inicio, es un privilegio y un honor estar ante ustedes, y de ser favorecido con su decisión, poder trabajar una vez más para nuestro Estado y para los tamaulipecos. Por su atención, muchas gracias. Quedo atento a sus apreciables consideraciones.

Presidenta: Muchas gracia Licenciado.

Presidenta: Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo de Comisionado, esta Presidencia concede el uso de la palabra a los integrantes de esta Comisión para que formulen, quienes deseen participar, las preguntas que estimen conducentes, y, una vez efectuadas todas estas, la persona propuesta dé respuesta a las mismas.

Presidenta: En ese sentido solicito al Diputado Secretario **Juan Rigoberto Garza Faz**, tenga a bien levantar el registro de participaciones para este efecto.

Diputado Francisco a favor o en contra de la participación. Pregunta normal...

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. No son preguntas realmente que como cualquiera.

Presidenta: Quien más, Heriberto. Ah sí, mira que bien, qué bueno que hay particiones; la comisión así es, gracias.

Tiene el uso de la palabra el Diputado el Diputado Arcenio, sí breve 5 minutos, para que nos responda a todos el licenciado, el compañero tiene ya, ya se le agotó compañero muchas gracias.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Discúlpenme pero no hay tiempos para hacer preguntas, verdad, no están establecidos. El compañero tiene 20 minutos de hacer su exposición, es el único tiempo que se tiene. Pero lo hago de la manera más directa, verdad, y espero que todos sean de la misma forma, no son preguntas a favor ni en contra, son preguntas sobre información que pueda tener el aspirante. Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena, buenas tardes, cuáles son los municipios que no cumplen con la Ley de Transparencia en Tamaulipas licenciado.



Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Bien, todos los municipios, actualmente todos cumplen con la Ley de Transparencia. Ha habido y existe todavía un impase de formación o conformación de portales en el cual deben exhibir la información que es de oficio obligada por la ley y la razón que argumentan o que los hemos cuestionado cuando hay algunas fallas en algunos, es que están estrenando, prácticamente y están llenando las formulaciones o las preguntas obligadas y los lineamientos obligados. Que incumplen, yo puedo decir que ninguno, que cumplen al 100% no tenemos ninguno. Cercano, cercanos están Reynosa, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, muy cerca de la puntuación. Y les voy a decir por qué razón no, porque a raíz de la modificación de la ley en el mes de mayo, se otorgaron al instituto nuevas facultades y nuevas obligaciones y entre ellas está el vigilar la información oficiosa y establecer unos lineamientos de conducción por parte de los sujetos emigrados. Y delinear nuevas posturas que deberán incluir, que antes no se hacían, entonces están en un proceso, yo diría que de reelaboración de eso, pero que incumplen totalmente ninguno. Todos están cumpliendo.

Presidenta: Una propuesta para la comisión. Qué les parece si hacemos la pregunta, el licenciado va tomando nota y al final nos responde a todos. O quieren que así nos vayamos de una por una. Nos vamos entonces de una por una. Compañero está, ¿ya?

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Yo pregunté y me contestaron, gracias.

Presidenta: Nada más una.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Sí nada más una.

Presidenta: Perfecto. Tiene el uso de la palabra el Diputado Patricio.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputada Presidente, buenas tardes licenciado Roberto Arreola. Cuáles son los retos para el ITAIT en este año que acabamos de iniciar. Cuáles son los proyectos de mejora para abordar estos retos y para garantizar de una mejor manera el derecho al acceso a la información por parte para la sociedad y que así se contribuya con los entes públicos para que cumplan precisamente esta cabalidad con todas sus obligaciones en cuanto a transparencia se refiere. Cuál es el principal reto para este año.



Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Bueno el principal reto a mi punto de vista es enfrentar primeramente esta modificación a la ley que viene porque al instituto le quita la definitividad en sus resoluciones y la inatacabilidad y fijan unas normas que debemos seguir y aplicar, ahora que salga ya publicada la ley general de información con efectos en toda la república y establece modificaciones a las de los estados. Dice en uno de sus artículos que los estados de la república deberán armonizar, adecuar sus leyes a la nueva ley y no la tenemos completa. Entonces estamos estudiando y posicionando situaciones que se pueden acercar para el cumplimiento adecuado hacia la conformación. Y por lo demás para una mayor eficiencia, no hay más que insistir, insistir en que cumplan con la ley, capacitar mejor a todos los sujetos obligados, sobre todo mucho acercamiento con las unidades públicas, unidades de información públicas. Y yo diría, lo más importante que los municipios más que cualquier otro sujeto obligado se dieran cuenta de la importancia que tiene esta rendición de cuentas, esta transparencia. Y darle una posición elevada a sus unidades de información para que puedan recabar la información y proporcionarla al gobernado.

Presidenta: Diputado Heriberto Ruiz.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Sí, bueno yo no le voy a preguntar, yo quiero reconocer verdad, finalmente hay que reconocer que Tamaulipas está inserto ya en un proceso de transparencia y acceso a la información, podemos tener. Me gustó su puntual posicionamiento en el ciber, efectivamente creo que todos los municipios, no importa que sea grande, sea pequeño, sea mediano, han tenido posibilidades de hacer y aplicar en la transparencia y por eso nosotros como parte de esta legislatura, estaremos atentos precisamente para coadyuvar verdad, ser el órgano coadyuvante y en esa obligatoriedad de ley a los municipios. Es cuanto, muchas gracias licenciado.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Muy bien, efectivamente.

Presidenta: Gracias Diputado, compañero Francisco Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Primero que nada darle la bienvenida aquí y bueno de los puntos, hay varios puntos que realmente no tanto para un Diputado quedan claros, sino simplemente lo que realmente estamos viviendo en nuestro estado, en Tamaulipas. Y obviamente no es algo que podamos estar queriendo ocultar o algo que realmente pase desapercibido, cuando sabemos perfectamente bien que estamos reprobados, el estado está reprobado, ahora sí que en la información general. Y lo digo claro porque al final de cuentas yo soy de las personas y creo que muchos tamaulipecos, que independientemente de que podamos tener toda la



información, falta voluntad política para darla a conocer. Yo no sé y quiero pensar si se mueva bajo intereses reales del instituto o tengan que buscar las respuestas a la unidad desde el ejecutivo. El caso lo tenemos a la vista, de que Tamaulipas ha salido reprobado. Uno de los puntos, eso es algo que al final de cuentas por falta de información, valga la redundancia, pues no se puede llegar. Y en esto vengo con la pregunta, cómo podemos garantizar, cómo puedo garantizar la imparcialidad y la autonomía del instituto. Como segunda pregunta, estaría usted dispuesto a participar en un proceso de designación por los comisionados del ITAIT en caso de que se requiera convocatoria pública.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Claro que sí,

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Y realmente en ese punto, qué le ha faltado al instituto. Si bien es cierto, que dice que todos los municipios y yo quiero pensar que cuando se está hablando de todos, se está hablando también de todas las secretarías están cumpliendo. Hechos que ni a los mismos Diputados bajo oficio les pueden contestar las secretarías porque obviamente viven en la impunidad de saber perfectamente a los Diputados, ya no digamos al ciudadano que no pueden proporcionar información de beneficiados, de muchísimos recursos, mucho menos la información de los ayuntamientos y que casos palpables los tenemos. Y de eso se da cuenta el instituto y eso lo sabe el instituto. Nos pareciera en este tiempo que pasa de noche, por eso es la pregunta mía, es voluntad política o falta autonomía al instituto, es todo.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Bien, voy a procurar dar contestación a todo eso. Hice referencia al porcentaje en la calificación de las 41.21 en un 92% a favor del querellante, un 8% a favor de las autoridades. Eso habla de que no hay ninguna dependencia, ningún trato de línea por ese lado. Escuché que mencionó usted la palabra reprobado, varias veces, esa es una apreciación sui géneris con todo respeto, es una realización respetable, analítica que esgrimió ese resultado y se va a darle publicidad y que es lo correcto. Quiero que sepa que en primer lugar en esa evaluación tuvo 74 puntos, y que fue el estado de Puebla, el más bajo que obtuvo 2 puntos fue el estado de San Luis Potosí. Su síntesis de calificación fue igual de sui géneris que esa relación que estoy haciendo. Tamaulipas fue reprobado porque llegó a 6, pero andaba en 4 que pasaran a un 6; Tamaulipas tuvo 58 y tenemos una posición arriba de la media tabla. Esa reprobación tan pregonada por la prensa, es un muy respetable, tiene la, están partiendo de una calificación de 6 para abajo. Le voy a hacer esta aclaración, también nos calificaron, lo que llaman ellos un área que se llama eficiencia del grupo de trabajo. Tenemos altos índices de calificación en el



ejercicio del trabajo, pero tenemos muy poco personal. Eso en relación al que tiene más personal, que es el Distrito Federal y el IFAI; el IFAI y luego el Distrito Federal. Nosotros somos lo que más bajo personal tenemos y estamos casi a la altura de ellos, nosotros tenemos 21 agentes nada más y ellos tienen 100, 200, 300 gentes. Estamos calificados con baja puntuación, porque nos dicen que en el presupuesto que tenemos es muy bajo, necesitamos subirlo para poder rendir más, estamos a la altura de ellos y nuestro presupuesto es de los más bajos en el país. Y no se lo puedo asegurar, pero casi, casi que debajo de otros estados es 4 cuando mucho. Ese tipo de calificaciones en lugar de levantar a la persona que rinde más con menos, debería tener mejor puntuación, pero no fue el caso, por eso luego hay que revisar los índices de medición que establecieron para poder hacer una evaluación justa y correcta. Nosotros ya mandamos unas aclaraciones a los señores que hicieron los análisis, argumentando todo lo que le estoy diciendo pero ya con números, cifras, argumentos y todo. En, pero qué se puede hacer, pues simplemente cualquier persona con un poquito de calidad de conocimiento puede evaluar a quien le da la gana, y lo aprueba o lo reprueba, estamos haciendo todo lo que podemos con mucho cariño al estado y al país y con todo a la vez.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Entonces me queda claro que al final de cuentas, como lo dije, no existe voluntad política porque si existiera voluntad política hubiesen dotado de recursos al instituto y hoy en día no tendríamos que estarnos esperando a que otros estados estén por encima, para ir siguiéndoles los pasos, nosotros debemos de ser como estado porque es el compromiso del ciudadano gobernador de ser de los primeros y si nosotros no nos ponemos la camisa y no trabajamos en eso, no vamos a llegar a ningún lado. Hoy en día Tamaulipas está considerado como uno de los estados que va a obtener mayor crecimiento y muchos mayores recursos y si nosotros no estamos preparados para eso, vamos a estar en el ojo nacional, en el ojo nacional de todos los recursos que puedan estar. Y tenemos muchísimas obras, te digo por eso es la razón en los cuales quería puntualizar y quería ver, pero ya me queda bien claro que es la falta de voluntad política, muchas gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra compañera Belén, yo al final.

Diputada Belén Rosales Puente. Buenas tardes Licenciado Roberto Jaime Arreola, bueno pues escuché con atención lo que comentaba que se trabaja con dificultades, con falta de presupuesto de personal, y aún así pues este, está usted aquí porque quiere con todo y esas dificultades está dispuesto a seguir trabajando a medias. Y bueno para mí no hay mejor encuesta, la que nos dicen los ciudadanos diariamente en las calles y siempre lo he dicho, la información no es un privilegio, es un derecho y los



ciudadanos no ven respetado ese derecho. Mi pregunta es, considera usted garantizada la independencia y autonomía del Instituto de Transparencia local a pesar de que sus actuales comisionados se han desempeñado en diferentes instituciones gubernamentales como lo es el IETAM, el Poder Judicial del Estado o el Instituto del Seguro Social.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Sí, sí considero que sino precisamente somos idóneos, estamos capacitados y permitidos de acuerdo al señalamiento que hace la ley para eso y con todo respeto este, el trabajo no es a medias, hay carencias sí, pero tenemos, medias no es con lo que nos proporcionan, el estado no nos ha negado herramientas ni dinero, simplemente que no lo hemos solicitado aunque ya están avisados, están avisados según veo el anteproyecto de presupuesto para este año que viene e hicimos aparte una nota de que de esperábamos de que viniera mucho trabajo más, como esto que estamos platicando, la venida, el movimiento el cambio de legislaciones y más trabajo que nos han dado, en llegar a todos los 47.30 obligados a ver si entonces, tenemos que calificar, poquito menos de 200 sujetos obligados, sus portales de internet, con cerca de entre 40 y 50 obligaciones y calificarlos y evaluarlos y calificarlos. Entonces, le dijimos, tal vez a mitad de año, vayamos a necesitar más personal, pero bastante más personal y más presupuesto para cumplir con esto. No creo que nos lo vayan a negar, sino me lo niegan, estaría de acuerdo con usted. Gracias.

Presidenta: Compañero Diputado Juan Patiño.

Diputado Juan Patiño Cruz. Muy buenas tardes, alabo su valentía de venir a enfrentar esta situación con pocas herramientas, realmente. Estoy impresionado de todo lo que tiene usted que revisar según la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, sería imposible que lo pudiera hacer. En qué municipio vive usted, en cual radica.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. En Victoria.

Diputado Juan Patiño Cruz. En Victoria, ha visto usted alguna vez una relación de ingresos y egresos de Victoria publicada, sí. Porque yo fui regidor y jamás vi ni una de Matamoros y jamás he visto otra. Me podría decir usted el nombre del Secretario del Ayuntamiento y el teléfono de él o la dirección o alguna cosa.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Le puedo conseguir la dirección y el nombre y el teléfono lo tengo aquí, pero pues, si quiere lo consulto.



Diputado Juan Patiño Cruz. Seguro que tiene el presupuesto, está al público el presupuesto...

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Ahí está, bueno estaba, espero que en este momento siga estando.

Diputado Juan Patiño Cruz. Estuvo, sabe usted cuánto.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Permítame, está bien.

Diputado Juan Patiño Cruz. Sí sabe, sabe usted cuántos incisos tiene, porque estamos hablando nada más, a lo mejor se está cumpliendo y con según lo que usted dice y yo voy a creer lo que usted me dice, está cumpliendo con la información que le solicitan las personas, cuando solicitan información. Pero hay también una información que se debe hacer por oficio. Estoy segurísimo que en esa es la que está fallando y no lo digo por análisis sui géneris, lo digo porque yo fui regidor y teníamos que ampararnos para que nos dieran la nómina. Yo lo digo claro y contundente porque así lo viví. Entonces cuántos incisos tiene, por ejemplo en los ayuntamientos, usted sabe cuántos incisos tiene.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Cuántos qué.

Diputado Juan Patiño Cruz. Con cuántos incisos tiene que cumplir la Ley de Transparencia.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. La ley de Transparencia, hay, están...

Diputado Juan Patiño Cruz. Más en lo que tiene que cumplir por oficio el ayuntamiento.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Exactamente no me acuerdo, pero son entre 25 y 30 por ahí. No recuerdo porque son presentadas las declaraciones, además como minuta cultural, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Tamaulipas establece los requerimientos e información de oficio al Poder Ejecutivo, unos al Legislativo, otros al judicial, otros a los ayuntamientos.

Diputado Juan Patiño Cruz. Con todo respeto, yo le estoy preguntando del ayuntamiento.



Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. A los órganos autónomos también, a los ayuntamientos por ahí...

Diputado Juan Patiño Cruz. Yo nada más le pregunté del ayuntamiento para no preguntarle todos los demás y no enredarlo más.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Póngamelo de veinte...

Diputado Juan Patiño Cruz. Tiene 15, con esos quince quiero decirle que yo fui regidor y muy incisivo y jamás tuve a mi vista absolutamente ninguno. Te dice que tienes que tener los de la lista completa de las personas que trabajan para el ayuntamiento, su rango de honorarios o de sueldo y las prestaciones, jamás lo obtuvimos, los subsidios, muchas cosas, pero bueno. Por eso usted hacer ratito decía que los municipios también, están muy mal, le digo quien está muy bien, y me da mucho orgullo decirlo porque pertenezco ahorita a ese ente público, el Legislativo. Yo gano 74 mil pesos, usted cuánto gana.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Yo gano 75 mil pesos.

Diputado Juan Patiño Cruz. Ha salido alguna vez en el periódico lo que usted gana.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Sí señor, está en la página de internet.

Diputado Juan Patiño Cruz. Yo no lo he visto, lo mío si ha salido en el periódico cuánto gana. Por último yo le quiero pedir, que si es ratificado por este Pleno, que pida más personal, porque ya que vi ahorita todo lo que tenemos que informar los que servimos a la ciudadanía, los denominados entes públicos, está bien difícil que usted lo puedan revisar con 20 personas.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. 21

Diputado Juan Patiño Cruz. 21 personas, muy difícil que lo puedan. Y la verdad felicito a mis compañeros del Congreso y me felicito yo mismo porque tenemos, nosotros, somos los que vamos, eso sí vamos de líderes en transparencia, gracias.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Muchas gracias, vamos a estar muy ligados ahora, con eso de la cosa de lo legal.



Presidente: En uso de la palabra mi compañero.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Muy buenas tardes, señor Roberto Jaime Arreola, hemos estado viendo aquí que, pues tiene el conocimiento profesional, mencionó que tenía actitud, capacidad y experiencia. Son casi 6 años o aproximadamente 6 años, lo veo como un buen hombre, este, nada más que le tocó estar en un organismo que exige o es de lo que exigen más los ciudadanos aquí en Tamaulipas y que se veía que o estamos consientes de que tiene aproximadamente 6 años y que pues es de lo que más carece y carecía en este caso la mayoría de los organismos, de las dependencias, habla usted pues que el 90% de las inconformidades.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. 92

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. 92 de las inconformidades o recursos son procedentes. En este caso, pues se requiere que se avance porque no son buenos números. En este caso el 92% se me hace muy alto, quiere decir que andamos mal en este caso en las dependencias que no están haciendo el trabajo adecuado o no han entendido que estos tiempos ya cambiaron, pero a ustedes les corresponde en este caso el seguimiento correcto, oportuno. Ya que de nada sirve que a lo mejor podemos tener gente capaz, pero con resultados no muy favorables, verdad. El hablar de un 55.3 que al menos aparece ahí en lo de la INOBDAI, verdad, quizás a lo mejor estamos arriba de la media nacional, pero pues no es suficiente para lo que el compromiso y lo que el gobernador quiere aquí en Tamaulipas. Si a nivel nacional es mediocre el desempeño o la falta de avance, pues nosotros aquí tenemos que destacar, nosotros requerimos estar a la altura para podernos mejorar. Este ya que de lo contrario, pues bueno al cabo los demás están peores, pues no es muy alentador eso verdad. Este, viendo usted quiere reelegirse, está pasando por un escrutinio o en este caso, este, lo estamos conociendo o en mi caso que no lo conocía, pues qué diferencia va a haber si usted vuelve otra vez a reelegirse, cuál va a ser la diferencia ya que los números, al menos pues para algunos de nosotros no son muy halagadores y sobre todo para Tamaulipas. O sea, cuál va a ser la diferencia, ahorita mencionaba, pues que ya les dijo que va a necesitar recursos, nosotros ya aprobamos los presupuestos de ingresos. Habría que revisar en qué se incrementó ahí, pero se requiere que lo de ustedes se empiece a palpar, de inmediato, de inmediato si a usted le toca reelegirse, pues a mí me gustaría saber, la pregunta en sí, qué haría distinto, porque ya tiene 6 años.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Cinco y medio.



Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Pues cinco y medio con dos días, qué va a hacer distinto, qué es lo que va a ofrecer a los tamaulipecos. A nosotros nos toca escucharlo, porque tenemos que ver que no se trata de nada más ir a un puesto pues para, pues sí por los 74 mil pesos. Si no es un trabajo que está en el ojo del huracán y más si lo presides. Entonces qué esperamos de diferente de parte de usted, porque aquí tiene que asumir un papel. El hecho de venir ya es muy valioso, pero pues más de lo mismo no queremos, qué va a hacer distinto. O qué va a ofrecer distinto porque lo que se ha ofrecido ahorita no ha sido muy bueno. Sabemos que hay limitantes ya nos dijo, pues habrá que ver como también lo podemos apoyar en caso de, pero si no hay voluntad y si usted no hace su función, a la altura que se requiere, pues vamos a estar otros 4 años y va a completar nueve años con dos días verdad. Entonces qué se espera o qué propone distinto para convencer que usted es la persona indicada para estar otros 4 años.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Esa es su pregunta.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Sí, si pues qué propone, qué va a hacer distinto, ya tenía 6 años, qué va a ser distinto.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Tiene que ser distinto, independientemente de la actitud, de la experiencia obtenida, en ese tiempo que hemos trabajado ahí, con los recursos escasos que usted conoce, que menciona, con poco personal, tiene a fuerza que mejorar por razones lógicas. Vamos a incrementar personal, hay nuevas leyes, ahora tenemos más trabajo, pero tenemos más responsabilidades, requerimos de más personal pero está reciente esto, necesitamos calificar cuánto y cómo, entonces obviamente como viene el avance que ya es un avance frenético, verdad, un tsunami de la transparencia en el país y las solicitudes de acceso a la información, esos derechos fundamentales, anteriormente flamantes ya no lo son tanto, ya son de uso corriente. Los recursos de división han disminuido por eso, porque la gente se da por satisfecha. Que ha crecido muchísimo el número de solicitudes de información y el que haya menos recursos de revisión en este año de 2013 que en el 2012 fue porque la gente, la gente lo subió muchísimo, subió muchísimo el número de solicitudes, quiere decir que están satisfechos. Son, tenemos que rendir más, porque tenemos más armas, tenemos la facultad, sino se llama sancionadora, que no nos es propia, si orientadora y ustedes van a ser nuestro principal apoyo para que respondan las gentes. Antes no lo teníamos, no teníamos más que casi, casi hacer sugerencias y recomendar de acuerdo con la ley al superior jerárquico, de la unidad de información o a la autoridad, el órgano controlador de la



dependencia requerida, verdad. Pero si queriendo así ya le siguió o no, no teníamos con qué trabajar, con qué presionar, con qué sancionar, ahora ya lo tenemos, ahora tenemos que rendir por lógica, por fuerza, por gana, porque también estamos inmersos y no voy a hablando nada más por mí, sino por todos los comisionados, somos tres. Estamos en lo mismo y nos ha dado gusto, viene más trabajo y quedamos con el mismo personal. Vamos a solicitar ya, pero nos da gusto porque vamos a poder satisfacer, hacer que fecunde esa semilla de trabajo que tenemos plantada. Como usted lo ha dicho, estos números no son los que yo quisiera, pero ahora tenemos un poquito más de armas para hacerlos cumplir. Tenemos que mejorar, tenemos que mejorar.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Queremos un ITAIT que se respete, que se le dé su lugar y que se note y que sea satisfactorio para todos.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Así será Diputado.

Presidenta: Bien, mi participación la detiene en cuanto a la pregunta porque creo que ha quedado respondida con toda la exposición que ha hecho usted licenciado. No me resta más que felicitarlo, realmente por ese trabajo que ha desarrollado aún con sus carencias al frente de este organismo. Conocemos de antemano los que vivimos en Ciudad Victoria y muchos que viven en Tamaulipas que lo conocemos, reconocemos su honestidad, su trabajo, su integridad, pero sobre todo ese gran amor que le tiene usted a Tamaulipas y que sin duda sabemos que ese amor que le tiene usted a nuestro estado, ha sido el factor fundamental por lo que seguramente el señor gobernador ha volteado a verle nuevamente para poder ratificarlo en ese cargo, porque seguros estamos que le va a poner todo lo que está de su esfuerzo, su responsabilidad y esas ganas que siempre le ha dedicado usted a su profesión y a lo que realiza. Muchas felicidades por la exposición.

Presidenta: Y les comento aquí a mis compañeros que se ha agotado la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra nuevamente al Licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, para que si así lo desea realice la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales, no debiendo exceder de 5 minutos, en este acto.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Muchas gracias, gracias por sus palabras señora Diputada. Consideraciones finales pues ya lo han escuchado casi todo, tenemos la buena gana, el ánimo, el buen ánimo también, el ímpetu del trabajo. Conocemos mejor que muchas gentes, desde su inicio el funcionamiento del instituto.



Nosotros prácticamente lo fundamos, va mejorando, vamos a hacerlo igual, vamos a superarnos, no igual, como dice el Diputado y tiene razón. Pero vamos a superarnos porque tenemos más armas con qué trabajar, más trabajo que desarrollar, pero más armas. Y creo que vamos a rendir buenas cuentas en un futuro próximo como nos lo pide el señor Diputado y todos ustedes. Muchas gracias, esperamos haber satisfecho todas sus preguntas, si alguna quedó por ahí, ya se agotó el tiempo, estamos a sus órdenes en el instituto o en mi oficina particular que sea el caso. Muchas gracias por su atención y por sus intervenciones.

Presidenta: Gracias Licenciado, agotados los objetivos de la presente entrevista, me permito dar por concluida la misma, agradeciendo al Licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, su puntual asistencia y sobre todo a sus respuestas que ha tenido para todos nuestros compañeros. Muchas gracias Licenciado.

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena. Gracias a usted señora Diputada y a todos ustedes.

Presidenta: Solicito a los servicios técnicos de este Congreso, hagan el favor de trasladar a esta Sala de Comisiones al compañero Licenciado **Juan Carlos López Aceves**, para efectuar la entrevista correspondiente.

Presidenta: Licenciado **Juan Carlos López Aceves**, bienvenido.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Gracias Diputada.

Esta Comisión de Gobernación le da la bienvenida a esta reunión de trabajo, que se efectúa en cumplimiento a lo establecido en los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, obviaré en su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Al efecto, me permito solicitarle al C. **Juan Carlos López Aceves**, tenga a bien darnos a conocer sus datos biográficos, destacándose aquellas actividades relacionadas con su idoneidad para desempeñar el cargo propuesto.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Muy bien, muchas gracias Diputada Blanca Valles, buenas tardes. Mi nombre es Juan Carlos López Aceves, soy Licenciado en



Administración de Empresas, nací aquí en Ciudad Victoria, el 1º de noviembre de 1960. He trabajado, fue aquí Consejero Electoral del IETAM en 1995, me tocó participar, dirigir y organizar esa elección y la del 98, a la par tuvieron a bien designarnos Consejero Electoral del Consejo local del IFE para los procesos federales de 1997, 2000 y 2003. Enseguida, estuve como Director Administrativo del Supremo Tribunal de Justicia de 1995 a 1998 y posteriormente me tocó ser Presidente fundador del ITAIT, a partir de, bueno nos ratificaron el 31 enero del 2008 y entramos en funciones el 1º de julio, por las razones que ya han sido aquí expuestas. Y desde octubre de 1987 ejerzo el periodismo, he escrito en la verdad, en el diario de Ciudad Victoria hasta la fecha. Me ha tocado colaborar en el financiero en su sección noreste empresarial, en la revista Anexos que le escribo una sección que se llama cuadernos de anexos, y también soy Autor de cuatro libros, dos en materia electoral que tienen que ver con mi participación y paso por el Instituto Electoral de Tamaulipas y dos de reciente creación que yo espero les haya llegado oportunamente, que tienen que ver con la transparencia en Tamaulipas, iniciativas, leyes y reformas, y la Transparencia en México, que tiene, este libro se ocupó de recopilar los documentos, autores y fechas que yo he considerado claves para describir, trazar la ruta de la transparencia en México. Básicamente también hemos cursado seminarios y diplomados, cursos de actualización como comisionado del ITAIT, y lo hemos hecho abrevando de los mejores expositores que puede tener uno aquí en México, como son los investigadores y catedráticos del CIDE, (el Centro de Investigación y Docencia Económicas) así como del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ahí se encuentran la academia que ha dado vida a la Ley de Federal de Transparencia y han participado en las sucesivas reformas a la Constitución General de la República, eso es en cuanto a mi trayectoria Diputada Presidente.

Presidenta: Muchas gracias Licenciado, muchas gracias.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la entrevista se le concede nuevamente el uso de la palabra al Ciudadano **Juan Carlos López Aceves**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo, cuyo nombramiento se sujeta a la ratificación de este Congreso, contando con un tiempo máximo de 20 minutos para ello.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Si me permite antes nada más quisiera agregar, hemos conducido el programa generación transparente de manera ininterrumpida en 173 ediciones, se transmite por la frecuencia estatal de Radio UAT, desde el 2010 hasta la fecha y es un espacio muy importante que tenemos para darle la más alta difusión a estos derechos fundamentales. El trabajo que presento ante esta



Comisión, lo he dividido en tres partes: los antecedentes de la Transparencia en Tamaulipas, y luego viene el surgimiento del ITAIT, los hechos principales que considero ustedes deben conocer y finalmente llegamos a los retos y desafíos que nos depara el futuro inmediato, derivados precisamente de la reforma constitucional en materia de transparencia, que ustedes aprobaron el pasado 12 de diciembre y que se encuentra a punto pues de surgir a la vida una vez que se haga el reencuentro de los Congresos y que se acumule el Decreto por el Titular de Poder Ejecutivo Federal. Quiero hacer de la manera más breve para dedicar más a las preguntas y respuestas, que creo que a ustedes más les interesa y decirles bueno algunos rasgos de la historia de Transparencia en Tamaulipas, pues tiene que ver con la historia entrelazada entre lo que ha sucedido a nivel nacional, ustedes lo saben cómo diputados, la alternancia del poder en el 2000, un momento culminante en la transición de la democracia en México, trajo como primer producto la Ley Federal de Transparencia, sale tal transparencia y obedece a un impulso plural por las tres iniciativas que se presentaron del PRD, del Ejecutivo Federal, la primera alternancia llegó Acción Nacional a la Presidencia de la República, y de la academia de un grupo plural de académicos que trabajaban en medios de comunicación y que fue arropada también por un grupo plural de Diputados Federales del PRI, PRD, PAN y de las tres salió el primer gran producto de esta alternancia que fue la Ley Federal de Transparencia, aprobada en abril del 2002, hay un efecto dómينو hacía los estados de la república, empiezan a debatirse y aprobarse leyes de transparencia en los estados, en Tamaulipas en la historia se remonta a octubre del 2001, una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del Estado y de ahí en adelante se irán presentado una serie de reformas también a la Constitución Política del Estado, en el artículo 16 y finalmente tendremos en el año de 2004, noviembre 2004 nuestra primera ley en la materia que fue la Ley de Información Pública en el Estado. Esta Ley, tuvo el rasgo que caracterizó a la norma legal en esta primera etapa de la transparencia en México, que fue la de la heterogeneidad, en el sentido de que cada estado, cada Congreso, cada contexto político en la república interpreto este derecho fundamental que surge en la reforma política del 77, 10 palabras el estado garantizará el acceso a la información. Y Tamaulipas no escapó a esta rasgo de heterogeneidad, por ejemplo aquí el órgano garante de la transparencia fue el Tribunal Fiscal del Estado, en otros estados no lo fue así, se interpretó un derecho, el mismo derecho de manera desigual, ustedes estaban en Baja California donde todavía no se legislaba, en Tamaulipas estábamos legislando de esta manera, en el D. F. pues tenían otra forma de ver la transparencia. Y esto provocó la necesidad de homologar el ejercicio de este derecho y esto viene impulsado también nuevamente de manera plural, tres gobernadores Chihuahua, Aguascalientes y de Zacatecas, PRI, PAN, PRD, presentan la iniciativa en Chihuahua en noviembre del 2006 a la Cámara de Diputados y esta fue la iniciativa que fue



arropada por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, y de ahí surge la reforma al artículo 6º Constitucional. Esta reforma al artículo 6º Constitucional le agregó un segundo párrafo y 7 fracciones a este numeral para sentar las bases y principios para que este ejercicio tuviera un piso parejo en toda la república, para que el ejercicio del derecho al acceso a la información se ejerciera igual en Baja California, que en Tamaulipas, que Chiapas o en Yucatán, este fue el espíritu de esta reforma al artículo 6º del 2007, y que nuevamente propició la adecuación a las leyes estatales la de Tamaulipas no fue la excepción, el Congreso del Estado de Tamaulipas fue el primero en aprobar la Minuta de la reforma al artículo 6º Constitucional, lo hizo tres días después de que el Senado enviara la Minuta, el 27 de abril del 2007. Y enseguida en mayo ya teníamos una Ley, una iniciativa de transparencia aquí en el Congreso que fue aprobada el 29 de junio en Sesión Extraordinaria y publicada el 5 de junio, quince días antes de que se publicara la reforma al artículo 6º. Entonces esta nueva Ley de Transparencia lo que hizo fue homologar el ejercicio de ahora si este derecho fundamental, consagrado expresamente en la Carta Magna y de ahí surge el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, como órgano garante de pues, primero fue el derecho de acceso a la información y luego viene el derecho de protección a los datos personales que está consagrado en el artículo 16 de la Carta Magna, entonces surge el ITAIT, como un órgano con autonomía legal en la ley, autonomía que le ha permitido no estar sujeto en sus decisiones a ninguno de los poderes, ni a otro ente del Estado de Tamaulipas. Y de esta manera nace el ITAIT con tres tareas que son fundamentales, que son sustantivas, difundir ampliamente el derecho de acceso a la información y de protección a datos personales, socializarlo mientras más número de tamaulipecos lo conozcan, pues mayor probabilidad tendremos de que sepan para que sirve y lo puedan ejercer, en segundo lugar fue tarea también, ha sido tarea en esta primera etapa del ITAIT, los últimos 5 años y medio, capacitar a los servidores públicos, especialmente a los titulares de las Unidades de Información, pues son ellos quienes dan la cara, desde el interior del ayuntamiento, de una dependencia, ellos se encargan de recolectar la información que está siendo solicitada, para entregarla oportunamente dentro de los plazos que establece la ley al solicitante. Y en estas dos tareas y en la sustanciación de los recursos de revisión decidimos una estrategia de vinculación fuerte, algunos de ustedes les consta, hemos sido de los primeros institutos en relacionarnos con el CIDE y con el ORAN, porque sabíamos que ahí estaba, vamos a decirlo así lo más reconocido a nivel nacional y fuera de México, de la gente que nos podría venir a capacitar, les puedo mencionar Pedro Salazar Ugarte, Sergio López Ayón, a Mauricio Marino Huerta, Ernesto Villanueva, sin fin de expertos que ustedes alguna vez han leído o escuchado en un medio de comunicación nacional y de esta manera pues darle no solamente la cobertura, que lo hemos hecho al 100% cada año, capacitado al 100% a



los sujetos obligados, sino también inyectarle una buena dosis de calidad, a través de esta gente muy preparada que viene a platicar con nosotros y lo han hecho en diplomados, seminarios, ciclos de conferencias, talleres especiales para, no solamente para los municipios sino también para los tres poderes y los órganos autónomos. Destaco así a grandes rasgos que en estos son más de 50 convenios de vinculación, 52 aproximadamente con la Secretaría de Educación de Tamaulipas que nos abrió las puertas para trabajar en Universidades y Preparatorias, Secundarias, Primarias, porque deben saber que también en el 2008, se reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación se agrega una fracción XIV que permite, que hace como fin de la educación en México el que profesores y los educandos puedan conocer de la cultura transparencia y acceso a la información, aprovechamos esta reforma, aprovechamos lo que dice la Ley Transparencia, y abrimos las puertas para trabajar en el sistema de común acuerdo en el sistema educativo en Tamaulipas, el Programa Construye-T, que nos llevó a todos los bachilleratos de CBTIS, CBTA, CETIS, del Estado y pues que es reconocido por el programa de Naciones Unidas en México, con la UNAM ya les comenté y el CIDE, los logros que hemos sacado con esta gente, con la UAT también tenemos un convenio de colaboración muy importante que nos permite ese espacio semanal de 30 minutos en radio universidad, y nos coloca como si no el único si no de los tres, órganos garantes de la república que tiene la oportunidad de difundir cultura de transparencia semanalmente, a través de un espacio pequeña frecuencia estatal. También no ha permitido introducir, en la carrera de derecho de la UAT, una materia de transparencia y acceso a la información, esto es algo que nos tocó impulsar en los primeros años, la tenemos en la ULSA también con el apoyo del rector, hemos logrado introducir en el programa académico de la carrera de derecho esta materia, obviamente la hemos apoyado con orientación y entrega de ley de transparencia, alguna conferencia que hemos llevado a los alumnos, lo hemos hecho con otras Instituciones educativas del Estado con el Sistema Tecnológico de tecnológicos regionales de Tamaulipas, con el Archivo General de la Nación, es un dato muy importante porque más adelante en las conclusiones veremos la necesidad de que Tamaulipas cuente con una propia ley de archivos que no tenemos, la parte de archivos que tenemos está colocada en la Ley de Transparencia y de los retos que vienen de la reforma federal, pues precisamente es tener una legislación que ordene, sistematice y actualice de manera general para todas, todas las dependencias los documentos, tenemos que recordar que el acceso a la información, no es acceso a la información, es acceso a un documento, a un documento que la contiene, por eso importante que tengamos siempre en orden nuestros archivos. Hemos firmado también convenios con los poderes de los estado, con ayuntamientos, con el Sistema de Bibliotecas Públicas del Estado, 111 bibliotecas donde hemos distribuido al 100% la Ley de Transparencia, porque bueno no todos



tienen acceso a internet en México verdad, todavía pues no es muy grande verdad el segmento de mexicanos que tienen acceso a este importante medio, entonces de manera impresa una ley como esta se ha distribuido en, la pueden encontrar ustedes en las bibliotecas del Estado. He también, y ahorita tocamos el tema, hemos sido sujetos de evaluación externa, en México hay diferentes organizaciones que miden el trabajo, en este caso de los Institutos de Transparencia es más, todavía es más acentuado a diferencia de lo electoral o de otras dependencias, están muy al pendiente de lo que se hace en esta materia, qué bueno porque yo no consigo mejorar sino, no medimos, no medimos lo que estamos haciendo, si queremos transformar el trabajo de una institución, tenemos que ser evaluados y que mejor que ser evaluados de manera externa, encontrar áreas de oportunidad, fortalezas y también áreas de mejoría. La métrica 2007, la métrica 2010, y en curso está la métrica 2014, que es realizada por el CIDE precisamente y que es la evaluación más importante y a la que todos los institutos de la república aceptamos porque nosotros mismos financiamos, medimos, pagamos para que nos midan, es un concurso, una licitación nacional. En el 2007 estábamos en los últimos lugares, lugar 24 del ranking nacional, en el 2010 logramos estar entre los primeros 8 lugares y el reto y esto es tarea de cada uno de los sujetos obligados, verdad porque la suma de lo que haga el Congreso, el ITAIT, el IETAM, el Ejecutivo, el Judicial pues hacen la calificación de Tamaulipas verdad, es un índice ponderado, el reto es mantenernos verdad, en estos lugares, también conviene destacar las tres reformas que ha sufrido la Ley de Transparencia desde el 2007, la del 2009 para dar paso a un sistema informático llamado INFOMEX, la de 2010 que tuvo que ver con la iniciativa del PAN, para agrandar el espacio de transparencia de los grupos parlamentarios del Congreso del Estado, y que retomó una iniciativa del Diputado Alejandro Ceniceros del PT, y que fue aprobada por este Congreso a finales en diciembre del 2010, y la pasada reforma de mayo del 2013 que fue propuesta y ahí se le abrió un espacio muy importante al ITAIT, para que participara con sus propias observaciones en virtud de base de la experiencia acumulada ya en la práctica del ejercicio del acceso a la información y que dio nuevas atribuciones al Instituto. Finalmente mis conclusiones se insertan en el escenario de lo que viene a Tamaulipas, del mandato que contiene la parte transitoria de la reforma constitucional en materia de transparencia, tenemos que estar preparados para asumir la autonomía Constitucional que nos espera, en virtud de lo que ustedes decidan, la adecuación de la Ley de Transparencia a la Ley General de Transparencia que está contemplada en esta reforma, habemos que adecuar, es nuevamente la insistencia en establecer pisos parejos para el ejercicio de este derecho en México. Viene la facultad de revisión del IFAI, nuestra resolución es aplicara en la Ley General de Transparencia, como será esta coordinación, pero la resolución es del ITAIT, cuando así se decida, supongo que la persona que esté en la querrela, decida que el IFAIT intervenga y la facultad de



atracción que también es una nueva responsabilidad que tiene el IFAIT, y que obligará al ITAIT a estar en mayor coordinación con este órgano federal, pues también tendremos que estar preparados. Hay archivos que les comenté hace rato, es una necesidad, se tiene en la mayoría de los estados de la república, hace falta que aquí contemos con esta Ley de Archivos, es una oportunidad, es una área de oportunidad que tiene este Congreso y yo creo que así como a nivel reflejo de lo que sucede a nivel federal, yo creo que en Tamaulipas tenemos que dar vida a un sistema estatal de transparencia y rendición de cuentas, de qué manera, procurando evitar la fragmentación de esfuerzo que hace por ejemplo la Auditoría Superior del Estado, el Instituto de Transparencia, el Archivo General del Estado, viene en camino una, ya se aprobó en el Senado de la República la reforma en materia de combate a la corrupción, al parecer se va a dar vida a órganos autónomos en los estados, bueno, todos estos órganos que están relacionados con el combate a la corrupción, a construir más transparencia, para que finalmente en México, tengamos un sistema de rendición de cuentas producto de esta alternancia del 2000 y que ha sido retomada por el Congreso de la Unión a partir del 2012, pues sea un realidad en Tamaulipas. El capital que hemos construido en el Instituto desde el 2008, capital Institucional a pesar de que bueno, podríamos encontrar debilidades en materia de presupuesto y recurso humano, pero lo que hemos realizado un enorme esfuerzo, muy grande en difusión y capacitación, no me queda la menor duda de que hemos hecho lo correcto, de que estamos haciendo lo correcto y esto nos permite enfrentar los desafíos con esta experiencia acumulada, obviamente con la venia de ustedes, si ustedes así lo deciden y también en materia de la sustanciación del recurso de revisión, yo creo que no queda de otra más que seguir profesionalizando al personal del Instituto, como lo hemos hecho, terquear, insistir porque tendremos ya al IFAIT que nos estará revisando y al revisarnos bueno pues nos puede corregir la plana o puede confirmar lo que estamos haciendo y la facultad de atracción bueno en la medida en que nosotros mostremos profesionalismo, la autonomía necesaria que nos exige la ley, pues vamos a evitar que esta nueva facultad llegue al Centro de la República, que lo que hace en Tamaulipas, que lo que se haga en Tamaulipas se quede aquí, se resuelva aquí. Y obviamente pues se mantiene la vía del amparo, lo tienen todos los mexicanos y también en esta materia. Yo les agradezco la atención y quedó a sus órdenes para las preguntas que ustedes puedan aquí poner sobre la mesa, gracias Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Licencia Juan Carlos.

Presidenta: Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo de Comisionado, esta



Presidencia concede el uso de la palabra a los integrantes de esta Comisión para que formulen, quienes deseen participar, las preguntas que estimen conducentes, y, una vez efectuadas todas éstas, las personas propuestas dé respuesta a las mismas.

Presidenta: En ese sentido solicito al Diputado Secretario **Juan Rigoberto Garza Faz**, tenga a bien levantar el registro de participaciones para este efecto.

(El Diputado Secretario elabora el registro y le da cuenta del mismo al Presidente, para que con base en este se les conceda el uso de la palabra a los Diputados para hacer sus preguntas)

Secretario: Todos los Diputados, Diputada Presidenta y el Señor Patiño también.

Presidenta: Muy bien, pues como en la pasada empezamos, iniciamos con el compañero Diputado Arcenio, tiene el uso de la palabra.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias Licenciado Juan Carlos López Aceves, cuáles secretarías del Estado no cumplen con la Ley de Transparencia.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Mire he hasta el momento el trabajo que hemos realizado con, se refiere Usted al Poder Ejecutivo obviamente...

Diputado Arcenio Ortega Lozano: Así es...

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Tenemos una estrategia de coordinación muy fuerte con la coordinación de unidades de información del Ejecutivo Estatal, en lo que se refiere a la información pública de oficio hemos estado muy pendiente de los portales de cada sujeto obligado, yo le puedo, me tengo que referir a la métrica 2010, que es la evaluación, pudiera ser más objetiva a lo que yo pudiera decirle Diputado y yo le quiero decir que el Poder Ejecutivo, igual aquí lo han dicho el Congreso del Estado portal del Instituto, perdón de este Congreso, obtuvieron las más altas calificaciones, en lo referente a recursos de revisión, bueno pues cada Secretaría ha tenido de las Secretarías que han solicitado información, ya lo mencionó aquí el comisionado presidente, en el 92% de los casos hemos resuelto a favor de los solicitantes, se le ha entregado la información, en el 8 restante no es que se le haya negado la información no tienen que tener claro de que se trate el acceso a la información pública, en el 8 restante bueno se le ha dado la razón a la entidad, al ente obligado, porque si entregó la información o porque esa información no la genera el propio evento. Entonces yo le puedo decir diputado Arcenio, que hasta el momento no



hemos tenido ningún problema en la relación, ni en la necesidad de transparentar el ejercicio en el Poder Ejecutivo.

Presidenta: Bien, tiene el uso de la palabra el compañero Patricio King.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputada Presidenta. Licenciado Juan Carlos López Aceves, buenas tardes bienvenido.

Licenciado Juan Carlos López Aceves: Buenas tardes.

Diputado Edgar Patricio King López: Veo que en su currículum a mi me impresionó mucho, veo que es un gran apasionado del tema, por lo que entiendo le gusta, le apasiona y como veo que también ha participado mucho en cuanto se refiere al tema de lo que es legal, lo que es leyes, qué cambios y que aspectos específicos tendríamos que adecuar aquí en la legislación de Tamaulipas en cuanto al funcionamiento del Instituto y las obligaciones de los entes públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública con base a las recientes reformas constitucionales efectuadas en el Congreso de la Unión, esa es mi pregunta.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Gracias Diputado Patricio, he yo creo que el mandato esta, o la respuesta se encuentra en la parte transitoria de este decreto, por jerarquía yo creo que hay que reformar la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para darle la autonomía constitucional, crear un órgano autónomo, hacer del ITAIT, dentro del sistema de pesos y contrapesos de todo estado constitucional democrático, un órgano que esté llamado a jugar, a tener un papel más fuerte en el impulso de la cultura de transparencia en el servicio público y en empujar en el sistema de rendición de cuentas, que es necesario en Tamaulipas y en México, es una asignatura que tenemos pendiente. He yo le quiero decir que este es parte de lo que viene, es bien importante y tenemos que trabajar de común acuerdo creo yo, Congreso e ITAIT, porque si algo tenemos es la experiencia que hemos acumulado ahí, y respecto a la legislación secundaria, pues yo creo que tendríamos que esperar a lo que diga la Ley General de Transparencia, y yo estoy seguro que lo que viene en camino es una mayor homologación de los procedimientos, de los términos que están contenidos en el acceso a la información y en los recursos de revisión para ser más expedita este acceso verdad, y yo creo que también en las facultades sancionadoras, para evitar que nuestras decisiones queden como sin cumplirse, que no ha sido hasta la fecha, tenemos, podemos recurrir a ustedes cómo Congreso del Estado para hacer la denuncia correspondiente y que ustedes llamen a cuenta. Yo creo que sería bueno, pues darle parte de esta facultad sancionadora al Instituto de Transparencia.



Presidenta: Tiene el uso, el compañero Heriberto.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Primero que nada bueno felicitar aquí al Licenciado, he tenido la oportunidad de conocerlo en el trayecto de su formación, sé que es una persona proa, ciudadano honorable con una alto compromiso con las causas progresistas para el Estado, y hoy bueno pues nos da la oportunidad de que efectivamente nosotros, en lo personal yo como Diputado estoy muy de acuerdo en la seguimiento de la construcción de lo que has venido realizando, y que estamos seguro. También estamos seguros de que no es una responsabilidad de una persona sino es una responsabilidad interinstitucional donde abarca los tres niveles, verdad el municipio, el estado, la federación, los órganos, la ciudadanía y que es una mezcla interdisciplinaria de muchas cosas y retomo muy bien lo propuesto que es lo importante, el mantener la información, te felicito por esa atinada decisión de darle publicidad a las bibliotecas públicas porque eso es importante, no todo ciudadano en Tamaulipas tiene acceso a internet, y la verdad hay municipios todavía que tienen problema de conectividad y para mi es una acción fundamental que avala en mucho tu transparencia y tu deseo de que Tamaulipas sea un Estado transparente y de acceso a la información. Es cuanto.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Gracias, gracias Diputado si me permiten agregar de lo que dice el Diputado, yo creo que bien lo menciona esto es un trabajo, pues no vamos a decir de equipo, pero sí de mucha coordinación, porque finalmente y eso está dicho por los que conocen muy bien de este tema, para avanzar en este camino se requieren tres ingredientes buenas leyes, eso le compete a este poder, buenas prácticas esto tiene que ver con los titulares de las unidades de información y con lo que haga el órgano garante y una mayor participación de la sociedad en la medida en que vayamos teniendo esto, vayamos mejorando, vamos a tener el país que pues que queremos, la democracia a la que estamos aspirando y construyendo en esta, pues vamos a decirle segunda etapa de la construcción de la democracia en México, ya lo electoral más o menos ha sido resuelto la pluralidad se expresa y se respeta, ahora lo que viene es que hay que darle mayor calidad a la democracia a través de lo que es la transparencia y la rendición de cuentas.

Presidenta: Muchas gracias Licenciado, tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Francisco Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Pues muy buenas tardes, me queda bien claro que las buenas intenciones pueden quedar en buenas intenciones y las grandes



decisiones pues son las de que en el momento que adquirimos la responsabilidad, ustedes en el Instituto, nosotros en el Congreso de señalar y avanzar realmente que es lo que necesita el Estado. Y hablamos de autonomía, Tamaulipas es libre y autónomo mas pareciera que en este caso no se da la autonomía. Porqué tendremos que esperar siempre a seguir un lineamiento nacional, para nosotros mismos tener nuestras propias leyes que no hubiese sido más fácil hace tres, cuatro, cinco o seis años cuando se comenzó, haber tenido nosotros las propias y fue lo más fácil hoy en día ir de la mano, porque el conocimiento lo tenemos, el compañero Licenciado que lo antecedió pues tiene currículum y tiene conocimiento, lo leí el suyo y también ha sido falta de voluntad política, el ejecutivo estatal o ha sido falta de voluntad política del Instituto o de ustedes que lo presiden.

Licenciado Juan Carlos López Aceves: Esa es la pregunta.

Diputado Francisco Elizondo Salazar: Esa es.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. No, no mire yo respeto lo que Usted me dice y efectivamente cada estado pues es libre y soberano, tiene su Constitución, y a través de este Poder pues puede decidir, darse las propias leyes siempre en consonancia y armonía con lo que dice la Carta Magna, ha habido momentos importantes para cambiar, yo creo que Tamaulipas esta en este tema por lo menos en la legislación esta tiene una buena ley de acuerdo a la métrica de transparencia del 2010, pero obviamente y Usted bien lo sabe esto se perfecciona conforme a la realidad, verdad no podemos permanecer estáticos ni aquí, en la ley, y nosotros como órgano garante. Yo estoy de acuerdo con Usted, mire cuando nos visitó en Junio del 2010 María del Carmen Palao, especialista en transparencia de la OEA, con sede en Washington ella vino a conocer el trabajo educativo que estamos realizando en Tamaulipas, y cuando nos la trasladaba a la reunión con el Secretario de Educación, le comenté y ella también me dijo algo que tiene que ver con voluntad política. En la medida en que los sujetos obligados todos obviamente verdad, no me refiero a uno solo, muestren esta voluntad para aceptar que la transparencia y la rendición de cuentas llegaron para quedarse, ya no hay atrás en este viaje. En la medida en que el sujeto obligado en su relación con un órgano, somos un órgano incomodo por origen genéticamente, los Institutos de Transparencia no nacieron para complacer a nadie, nacieron para empujar la cultura de transparencia en la administración pública y la cultura de transparencia entre la sociedad. Yo creo que en la medida en que sigamos actuando de esa manera Diputado, vamos a lograr este fin, no es un trabajo de la noche a la mañana, créame que machacamos y terqueamos bastante en diferentes espacios, lo estamos haciendo ahora con los libros, lo hemos hecho a través de la



radio 163 programas, a través de una obra infantil en los jardines de niños, a través de la asignatura estatal de formación cívica ciudadana en primero de secundaria, es una tarea inmensa, es un desafío muy importante que tenemos y yo creo que en la medida en que vayamos sembrando, Usted sabe que construir cultura, pasar del incario al secreto de la opacidad a la transparencia, no es algo que se dé así tan fácilmente verdad, hay mexicanos o habemos mexicanos, hay mexicanos que se han formado en la cultura anterior verdad, nosotros le estamos apostando a las nuevas generaciones que son las que vienen más frescas, las que todavía no se encuentran en el servicio público, pero eso también no nos ha impedido he atacar el segmento del servicio público, entonces yo creo que en esta tarea yo creo que también es bien importante, he trabajar de manera conjunta. Ustedes como representantes populares, tiene la oportunidad de estar en contacto con la población y en la medida que ustedes ayuden a difundir este derecho hagan ver a la sociedad que tienen un instrumento como es el acceso a la información para, vigilar el desempeño de la autoridad que eligieron un día del año de cada tres años, pero sobre todo de mantenerse como fiscalizadores del origen y de la aplicación de recurso público en esta medida la chamba no se la dejen toda al Instituto, sino que sea una tarea colectiva verdad, porque ustedes aquí aprobaron una Ley, pero no termina aquí las responsabilidades, sino tenemos el compromiso, ustedes y nosotros de esta Ley se difunda. Una ley, un derecho que no se difunde es un derecho que poco se aplica, entonces yo creo que es un trabajo que requiere fortalecer la coordinación, pues no solamente con el poder legislativo, sino con todos los sujetos obligados para pues socializar ampliamente este derecho fundamental en Tamaulipas.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. En los Congresos anteriores hubo alguna, presentaron alguna iniciativa ustedes que no se haya aprobado o no se presentaron iniciativas.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. En la reforma de mayo del 2013, Diputado...

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Nada más es la única.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Sí ahí tuvieron a bien abrírnos un espacio, para trabajar de común acuerdo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Tiene por ahí otra pendiente.

Licencia Juan Carlos López Aceves. Pues mira yo que acabo de proponerles la Ley de Archivos, y yo creo que lo conveniente es esperarnos haber como aterriza la



reforma constitucional y la Ley General de Transparencia, vamos a ver que trae la Ley General de Transparencia, para no adelantarnos y luego andar reformando y quitando cosas que ya estaban.

Presidenta: Muy bien la compañera Belén tiene el uso de la palabra.

Diputada Belén Rosales Puente. Primeramente buenas tardes Licenciado, hace rato lo escuchaba con atención y coincido totalmente cuando Usted habla que hace falta la sanción dentro de la Ley, están las unidades de información de cada ente público, ya sea Poder Legislativo, Ejecutivo o Judicial que están obligados a rendir información de oficio y no se hace, Usted cree que es una limitante en que no haya la sanción dentro de la Ley.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Yo creo que es necesario fortalecer, yo coincido con Usted, como luego dicen, para evitar llamadas a misa, vamos poniéndole sanción a la facultad sancionadora algún instrumento jurídico que obligue al sujeto obligado cuando el Instituto está actuando, sí, y tal vez este en Coordinación con ustedes el Congreso pues hacer que cualquier sujeto obligado verdad, estamos hablando de 155 sujetos obligados en Tamaulipas, que más pronto avancemos en este trabajo, créame que no hay tiempo que perder hay que apretar el paso no, si ustedes tienen a bien a ratificarnos, son seis años que vienen donde ya no se trata de desarrollar sino de consolidar lo que hemos hecho, este esfuerzo institucional que implica recursos públicos, personal que tenemos, ustedes en el trabajo legislativo, yo estoy de acuerdo, mire, a partir del 1º de octubre pasado iniciaron nuevas administraciones municipales, inmediatamente tuvimos un curso de inducción con los 43 municipios para serles ver porque el desconocimiento de la Ley no nos exime de su cumplimiento verdad, entonces entre sus muchas actividades que tienen que aprender las nuevas administraciones municipales, pues tiene que ver con la Ley de Transparencia, verdad claro, insertar si Usted fue regidora Usted no me dejará mentir, la ventanilla, la Unidad de Información es una ventanilla que tiene que estar coordinada con el Tesorero, Secretario, el de Obras Públicas, el de Ecología, el de Servicios Públicos, para qué, para que la información que le están solicitando a ese Servidor Público no quede aquí, sino que tenga, es un trabajo de organizacional, que dependa de una sola persona, mañana viene con nosotros la Presidenta Municipal de Matamoros a firmar un Convenio de Vinculación, ya lo hemos hecho con Victoria, Reynosa, El Mante, mañana tenemos a Matamoros, este esfuerzo es importante porque acercar a los sujetos obligados al trabajo de difusión y capacitación facilita lo que Usted me dice, enseñarle a educar e instruir al servidor público de cuáles son sus obligaciones de transparencia. Sabemos, los comisionados estamos consientes de



que además de las innumerables obligaciones que tiene un servidor público, pues tiene que cumplir con lo que dice la Ley de Transparencia, si y en ese sentido bueno lo mejor que podemos hacer es inducirlo, irlo sensibilizando verdad de que no hay de otra más que cumplir la Ley...

Diputada Belén Rosales Puente. Claro.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Entonces sí, sí este coincido con usted tenemos que apretar en ese sentido.

Diputada Belén Rosales Puente. Si es una tarea que todos debemos de hacer...

Licenciado Juan Carlos López Aceves: Así es...

Diputada Belén Rosales Puente: Y más nosotros como Diputados, si un ciudadano está bien informado y conoce sus derechos él solo se va a defender. Por otra parte también preguntarle qué opinión le merece los resultados que dan a conocer el Instituto Mexicano para la Competitividad donde manifiesta que por segundo año Tamaulipas, es reprobado en transparencia e información presupuestal, así también el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información e información también presentada índice nacional de órganos garantes del derecho de acceso a la información que calificó a este órgano tamaulipeco con el 55.3% en una escala de 100 lo que indica que esta reprobado, qué opinión le merece esos resultados.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Le voy a comentar primero, el INCO, realiza cada año, cada dos años una evaluación de portales, creo que se refiere a la Secretaría de Finanzas de los Estados y efectivamente me ha tocado analizar, estar al pendiente de estos indicadores, nos muestran, nos ayudan mucho a saber donde están las fallas y respecto al INOBDAI, yo le quiero decir lo siguiente, desde la misma convocatoria para dar a conocer este índice, he se utiliza el sentido negativo de la información, se convocó para la opacidad que integra los institutos. Mire yo traigo el estudio completo, la metodología y los resultados, se me quedaron haya a fuera, pero con mucho gusto puedo mandar traerlos si usted no tiene, y explicarle que no estamos reprobados, el INOGDAI hace una evaluación conjunta de ley y del Instituto, de capacidad del Instituto. Hay un apartado que mide este índice que tiene que ver con el procedimiento de acceso de la información en el ITAIT y obtuvimos 100 de calificación, las 25 preguntas que nos hicieron, porque así se elaboró este índice, las 25 preguntas que se hicieron para que el artículo 19 y México en forma te hiciera este indicador, las



25 se contestaron y nos pusieron un 100 de calificación, lo demás que no se que sea esto pero ahí está, lo demás pensé que era el INOGDAI, pero no es discúlpenme...

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Este ahí tendríamos que analizar que es la metodología, yo le aseguro que ya lo hice he no estoy de acuerdo en la forma en que nos evaluaron he por ejemplo ahí una pregunta que nos pusieron cero, porque nosotros no rendimos informe al Poder Legislativo, no lo rendimos porque en la Ley no lo obliga, pero sin embargo se envían los informes de labores del Instituto a todos los sujetos obligados para que lo conozcan, ese fue un punto malo que tuvimos, pero como le hacemos ahí Diputada, si ustedes en el momento que ustedes digan el Instituto rinde informe al Poder Legislativo lo vamos hacer con mucho gusto, sí, yo creo que esto viene aparejado con la reforma constitucional verdad, en el momento que somos órgano constitucional autónomo, tendremos que rendir cuentas a ustedes. Entonces yo le aseguro que respecto al procedimiento de acceso a la información al Instituto porque ahí está, sacamos el 100. He de las 25 preguntas y nos preguntaron sobre estados financieros, en que se aplicó el recurso, muchas cosas que preguntaron que luego no se vieron reflejadas en el índice, pero yo le quiero decir que ahí si difiero de este índice en el sentido de que bueno mezcló algunas cosas que escaparon a la facultad del Instituto, pero con mucho gusto aquí esta afuerita el documento yo lo puedo mostrar.

Presidenta: Muy bien compañero Garza de Coss, ah perdón perdónala Compañero, tienes derecho a dos.

Diputado Juan Patiño Cruz. Si comisionado, he lo felicito se ve que Usted es una persona que le gusta la investigación, muy intelectual, analista y personas así como Usted necesitamos para sacar adelante las instituciones, yo le quiero hacer la primer pregunta es con cuál de sus dos pepes se identifica más Usted, con José Wolderberg o con Pepe Cárdenas con José Cárdenas.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. No, Wolderberg desde luego pues este yo fui Consejero Electoral Diputado, y Usted ha de saber que ahí nació la transparencia, por eso aprendimos rápido de lo que se trata esto, el éxito de las elecciones en México se debe al factor transparencia, transparentar la organización de la elección.

Diputado Juan Patiño Cruz. perfecto entonces Usted se identifica más con cada Instituciones impulsar las instituciones, la transparencia, la rendición de cuentas, la verdad, ante todo, entonces yo le sugiero que siga con ese ritmo, que siga con esa guía, que siga con esa forma de ser, a Usted le interesan las mejores prácticas, mejor



no defienda puntos que no se pueden defender, como que estamos bien en transparencia en Tamaulipas, no estamos bien pero ahí personas bien como Usted, que van bien, que están haciendo bien las cosas, que están publicando, que están dando a conocer la situaciones y la segunda pregunta es, Usted ha sido Presidente del Instituto sí.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Sí.

Diputado Juan Patiño Cruz. Si, cuando fue Presidente.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Me tocó cuando era el Instituto del 2008 al 2011.

Diputado Juan Patiño Cruz. La persona que lo antecedió...

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Me relevó en la Presidencia.

Diputado Juan Patiño Cruz. Lo relevó entonces, el va a salir en este...

Licenciado Juan Carlos López Aceves. El Presidente dura tres años...

Diputado Juan Patiño Cruz. Si va a salir ahorita, o sea en cuanto los ratifiquen a ustedes van a hacer ustedes la elección del nuevo, porque nada mas puede estar tres años, no puede seguir en el siguiente según el artículo 62 en el capítulo V, verdad entonces la última pregunta nada más es qué toma en consideración, que tomó Usted en consideración para votar por la persona que voto, o sea porque, qué tomó en cuenta Usted.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Bueno pues al Licenciado Roberto Arreola Loperena, es un notario público de la Ciudad, aquí en Ciudad Victoria nos sino nos conocemos todos la mayoría tenemos este nociones de quien son, cómo le han hecho para ser lo que son, además le comento Diputado, el fue Magistrado Electoral, yo fui Consejero Electoral, entonces y de alguna manera y periodista o sea voy a cumplir veintisiete años ejerciendo el periodismo y eso me ha permitido a mi conocer a las personas, tener una idea de cuál ha sido la conducta, la trayectoria, y yo consideré que desde el momento de mi relevo la persona indicada para estar al frente de la Presidencia era el Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.



Diputado Juan Patiño Cruz. Que tenía la capacidad, no solamente que era un buen hombre,

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Si se nota, no estoy hablando de la persona.

Diputado Juan Patiño Cruz. Porque no me cabe la menor duda de que sea buen hombre, pero si no meteríamos a la madre Teresa, si todavía viviera...

Licenciado Juan Carlos López Aceves: No, no claro yo coincido no hablo de buenas personas, hablo de buenos servidores públicos.

Diputado Juan Patiño Cruz. Perfecto sí Señor, bueno por mi parte, quiero felicitarlo y pedirle que siga con esa idea de seguir culturizando en cuanto, porque me queda muy claro que no somos los entes a legislar o los entes a cumplir con la obligación de transparencia o los que vamos hacerla que avance, los que vamos hacer los que avancen son las nuevas generaciones si culturizamos, si hacemos un gran pacto social en donde todos entremos en eso. Felicidades.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Gracias Diputado muy amable.

Presidenta: Perdón, compañero ahora sí, compañero Diputado Garza de Coss, estoy convenciendo acá, pues hay que aprovechar.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Pues buenas tardes Comisionado Juan Carlos López Aceves, he estado escuchándolo aunque me salió como quiera lo estuve escuchando, este ya que afortunadamente hay medios para eso, una de las preguntas es, este Usted ahorita escuchó a su antecesor, su cuestionamiento.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. No sé a cual se refiere pero...

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Al Licenciado...

Presidenta: A él...

Presidenta: Contéstale hombre no hay problema...

Licenciado Juan Carlos López Aceves. No sé a cual Presidente, pero si me lo dice...



Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Al Licenciado Roberto Jaime Arreola, si escucho la intervención de él.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Si estuve

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Estuvo presente.

Licenciado Juan Carlos López Aceves: Pues en los medios esos que Usted dice...

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. A bueno perfecto, bueno eso es parte de la transparencia que tenemos aquí en el Congreso, que la verdad es necesario y que así queremos que en todas las Instituciones y organismos se vea reflejado este puesto que bueno a nosotros nos toca ese papel inclusive ahorita el que este Usted aquí, pero así queremos que todos los organismos estén, y este no dudamos de la capacidad, ahorita mencionaba el Diputado Patiño de que es intelectual o le gusta la investigación, se requiere que conozcan, no solamente necesitamos hombres buenos, sino hombres capaces y sobre todo que defiendan su posición, puesto que los ojos de los señores tamaulipecos están reflejados en eso, en la transparencia, en la rendición de cuentas que hace falta, hacen falta ahorita mencionaba que le tocó fundar fue el primer Presidente, bueno pasó, fue algo muy difícil porque había resistencia aquí en Tamaulipas para que funcionará este organismo, me tocó casi ya esta de dirigente estatal, entonces este fue muy complicado, pero arrancó, de hecho en algún momento se mencionó que pues era un elefante blanco ahí el organismo verdad. Entonces ya hemos visto datos, números, hay quien reprueba, no deja de ser este alguien que esta los está observando, este ahí un tabulador, pero pues vienen ustedes otra vez a tratar de continuar con el puesto verdad, de que se requiere gente con experiencia, pero que ahorita mencionaba el compañero, pues necesitamos no hacer. Ustedes no son los políticos, los políticos o los grillos aquí están, son los compañeros, este en caso de ellos, necesitamos de ustedes esa autonomía, ese este, que defiendan el organismo, que lo defiendan, que lo haga valer, o sea que no solamente hagan observaciones, sino que realmente se note el porqué están ustedes ahí, y que cómo hacemos, cómo debe de tener su lugar, o sea que definan esa posición. Lo veo que es entrón, a si debe de ser porque no están agarrando una área fácil.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. No son rosas...

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Así o sea va haber raspones, pero hay que entrarle, o sea no es fácil, qué piensa hacer diferente, ya dije que tiene 6 años, fue casi la misma pregunta ya que hay que hacer, o sea ya vimos qué también tenemos



que hacer nosotros para ayudar, pero el confort, la comodidad no debe ser parte del pensamiento de Ustedes o sea, ganan bien, se requiere este aprovechar esa experiencia y capacidad, qué piensa hacer si es reelecto, bueno van muy bien. Pero que van hacer diferente, puesto que hasta ahorita, los números no dan, las dependencias a la mejor no han respetado a este organismo que requerimos que sea fuerte y que nada más con observación o un escrito, se pongan a temblar verdad, en la cuestión de que tienen que cumplir. Qué piensan hacer para ejercer su autoridad hay algo distinto a lo que han estado haciendo los últimos seis años.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Muy bien Licenciado Garza Coss, he mire a mi queda muy claro que lo que viene ojalá y sea en este año, es la consolidación del Instituto de Transparencia, por la sencilla razón de que vamos adquirir un status que no tenemos hasta ahorita, no somos un órgano constitucional autónomo, tenemos las autonomías en la Ley nada más. En el momento en que este Instituto adquiriera esa calidad, Usted se va a dar cuenta de cómo vamos avanzar más rápido, en difusión, capacitación y sobre todo en la tutela del acceso a la información a través de los recursos de revisión. Vamos a tener de compañero de viaje al IFAI, eso también es como una marcación personal verdad, hablando en términos de deporte. Y eso nos va a exigir, ser más profesionales, echar para adelante todo lo que tenemos, yo creo que vamos a requerir del apoyo de ustedes en cuestión presupuestal, el nacimiento de un órgano autónomo requiere por sus mismas características pues áreas nuevas verdad, para cumplir cabalmente hacia dentro y hacia fuera nuestra encomienda. He lo que hemos hasta ahorita lo vamos a consolidar, yo no le digo que en lo personal este de novedad, verdad yo tengo una manera de ser y de entender cómo se debe trabajar para empujar la cultura de transparencia en Tamaulipas Diputado, y en eso voy a insistir si son 6 años, 7 u 8 fuera del Instituto yo soy un mexicano convencido de que en México ya no reversa, en muchas cosas, y en materia de transparencia y rendición de cuentas al contrario lo que viene es profundizar en este tema.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Y hablo de cuando mencionaba de que en este caso que hagan valer, en entendimiento que tienen que dar a conocer como andamos, o sea como andan las dependencias, o sea que sepan que se les va a estar observando realmente y se les va estar exhibiendo inclusive para que se mejoren, o sea y que le haga falta capacidad para un portal, pues a la mejor necesitan un área que les enseñe como poner las listas de presupuestos de egresos o egresos. Este puesto que a veces al parecer desconocen como meterlo. Entonces también queda un área de apoyo este por si acaso no pueden subir información verdad.



Licenciado Juan Carlos López Aceves. Y no solamente de apoyo, sino de seguimiento, porque mire hoy en la mañana estuvieron ahí gentes, de servidores del municipio de Victoria, precisamente para orientación sobre el portal, lo estamos haciendo casi a diario porque los municipios tienen tres meses los gobiernos municipales tienen tres meses, y ya les anda apurando porque Usted sabe que todos los presupuestos que ahora se entregan se asignan todas las bolsas que vienen en los fondos y aportaciones, están cruzados con la transparencia. Ya no, la reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental entra en junio de este año para poderes y órganos, y en junio del 2015 para los municipios. Y ahí sí para que vean van a estar en tiempo real, como está Usted ejerciendo el presupuesto y no va a quedar de otra más que hacerlo.

Presidenta: Pues muchísimas gracias, han sido muy amplias las respuestas que usted ha dado a cada uno de nuestros compañeros y de mi parte sólo te quiero felicitar, felicitar tu capacidad que tienes, la responsabilidad, la entrega y la pasión que le pones a este trabajo. Que sin lugar a dudas con estos conocimientos que el señor gobernador ha visto en todos ustedes y sobre todo en ti, ha tomado esa gran decisión de poder ratificarlos, que sean ratificados por el este Congreso del Estado y hablo, creo que en la mayoría por mis compañeros del partido, que sabemos reconocer a la gente capaz, a la gente que da todo en su trabajo y de una manera, no sólo por ser personas buenas porque lo son, pero aparte de ello, son personas que realmente tienen mucho conocimiento, mucha capacidad y que la están poniendo al servicio de esta gran institución. Que no tengo la menor duda la van a engrandecer entre los tres.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Le agradezco Diputada, gracias a ustedes Diputados el intercambio de opiniones será de aquí en adelante algo que nos comprometa a seguir viéndonos y platicar sobre esto.

Presidenta: Así es, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede nuevamente el uso de la palabra al Licenciado Juan Carlos López Aceves, para que si así lo desea, realice la intervención final a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales, no debiendo exceder de 5 minutos en su caso.

Licenciado Juan Carlos López Aceves. Si ustedes me dispensan, pero creo que ya conocieron cuáles son mis conclusiones, mi forma de ver este tema, pues les agradezco bastante verdad que hayan estado al pendiente de mí. Y la verdad es que me interesa mucho que esta nueva ratificación llegue con la legitimidad del apoyo del Congreso. Ustedes saben que este procedimiento de común acuerdo con el ejecutivo



y pues yo quisiera que también el Poder Legislativo le diera el visto bueno a esta ratificación. Es cuanto.

Presidenta: Estaría bien que también fuera pregunta directa y que la vaya respondiendo cada uno, verdad Licenciado.

Presidenta: Agotados los objetivos de la presente entrevista, me permito dar por concluida la misma, agradeciendo al Licenciado **Juan Carlos López Aceves**, su puntual asistencia a este acto.

Presidenta: Solicito a los servicios técnicos de este Congreso, hagan el favor de trasladar a esta Sala de Comisiones a la Licenciada **Rosalinda Salinas Treviño**, para efectuar la entrevista correspondiente.

Presidenta: A la Licenciada Rosalinda que primeramente quiero pedirle a mis compañeros si no tienen ningún inconveniente omitir la lectura que tendría que hacer la Licenciada Rosalinda sobre sus datos bibliográficos, puesto que cada uno de nosotros tiene en su poder su currículum y poder irnos directamente a su participación en la cuestión de que lea su propuesta que trae por escrito.

Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo, perfecto.

Entonces Licenciada Rosalinda después de darle a usted la bienvenida, le pedimos que en el desahogo de la entrevista se conceda nuevamente el uso de la palabra a usted para que pueda dar lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación, respecto al cargo cuyo nombramiento se sujeta a la ratificación de este Congreso, contando con un tiempo máximo de 20 minutos para ello.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Muchas gracias, buenas tardes a todos, yo estuve muy pendiente, con mucha atención acerca de las dos disertaciones de mis compañeros anteriormente, la parte que yo me propongo verdad, explicar a ustedes, compartir con ustedes, pues voy a tratar los temas que ya se dijeron, no ser tan repetitiva, pero si considero que se ha hecho mucho trabajo y no quisiera obviar las cosas que realmente nos representan a nosotros, pues nuestro quehacer diario. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Respetables Diputadas y Diputados que conforman la Comisión de Gobernación. Buenas tardes. Es un verdadero honor estar aquí ante Ustedes, frente a esta Alta Representación, gracias por brindarme la oportunidad para compartirles en el marco del tema que nos ocupa, algunas



consideraciones personales, experiencias y propuestas en aras de continuar fortaleciendo la Transparencia, el Acceso a la Información, la Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales, elementos todos ellos fundamentales para una sociedad democrática. Con fundamento en el Artículo 63, numerales 2 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, acudo ante esta Honorable Comisión, derivado de la propuesta realizada por el Ejecutivo Estatal para ratificar ante ustedes y ante la sociedad, mi compromiso y dedicación en favor del Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia, y el continuar trabajando de manera profesional y decidida en la consolidación de estos derechos constitucionales. México es un país democrático, que vive tiempos de cambios importantes y trascendentes, dimensionados en torno a grandes retos y transformaciones, derivado de las Reformas Constitucionales, reformas en las que los Órganos Garantes de la Transparencia serán actores de primera línea y enlace de la sociedad con las Instituciones, potenciando el bienestar social, a través del ejercicio del servicio público transparente. En este contexto, nuestra entidad ha estado inmersa y comprometida con la transparencia, ya se dijo anteriormente que en el 2007 fuimos Tamaulipas verdad los primeros en aprobar la minuta y que nosotros como órgano de transparencia después de que se aprobó la Ley iniciamos a partir del 1 de julio de 2008, somos un Órgano Especializado de carácter estatal, encargado de difundir, promover y proteger el ejercicio de la libertad de información pública y la transparencia. En esta presentación me permití dividirla en esos tres apartados para que tuviéramos una mayor ejemplificación del mismo. En lo personal, estos primeros 5 años y medio del ITAIT, han sido de retos y satisfacciones, han permitido desempeñar mis actividades de Comisionada, con metas claras y líneas de acción, enfocadas al cumplimiento de los preceptos de ésta Ley. Se han implementado estrategias que han coadyuvado al desarrollo de una Cultura de la Transparencia en Tamaulipas. Por la importancia, trascendencia y dinámica del trabajo legislativo que ustedes realizan día a día, es por lo que me voy a atrever a leer una serie de páginas verdad. En el rubro de DIFUSIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. Nos enfocamos principalmente en el sistema educativo estatal, como un campo fértil de oportunidades, estableciendo convenios de colaboración Institucional con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para trabajar en las áreas de nivel básico, medio, medio superior y superior de toda la entidad, a través de las actividades lúdicas, informativas y académicas. A nivel preescolar y primaria se desarrolló un proyecto de teatro guiñol, denominado "Si digo la verdad, soy transparente", en donde se promueve acorde a los grados de edad, el valor de la transparencia como un estilo de vida, ideal para el desarrollo armónico de la sociedad. En el nivel medio, el Instituto se convirtió en el 4º. Estado del país, en incluir, en los libros de texto temas relacionados al Derecho a la Información y la



Transparencia, dentro de la currícula de la asignatura estatal del primer grado de secundaria que se denomina "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas", que se imparte con este enfoque desde el ciclo escolar 2010-2011. El acercamiento al grupo de maestros de éste nivel ha y sigue siendo a través de las reuniones de Academias, Haciéndose el ITAIT coparticipante en la impresión y edición de las guías educativas obsequiadas a los maestros que imparten esta asignatura. En el nivel medio superior, nos ha permitido actuar, la firma de un convenio con la Fundación Comunitaria de Matamoros A.C., que administra el Programa Construye-T en el Estado, y tiene presencia en 62 instituciones educativas del sistema DGETI y DGETA, como son CBTIS, CETIS y CBTAS, y es auspiciado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Aquí la participación nuestra viene siendo en el apartado de es del año de gobernabilidad democrática. Bajo ésta misma línea se ha establecido vinculación con diversas escuelas preparatorias públicas y privadas; con quienes se realiza difusión en los temas de acceso a la información, protección de datos personales, el uso seguro de las tecnologías de la información y promoción de valores éticos. En el nivel superior, las alianzas creadas le han permitido al ITAIT promover entre los estudiantes, el derecho a la información y la transparencia, impartiendo conferencias y seminarios. Habiéndose logrado que en Universidades que ofertan la Licenciatura en Derecho, en su currícula contengan materias relacionadas a estos temas, cito los casos de la Universidad la Salle Victoria, la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT y el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas IEST en Tampico. La labor educativa descrita anteriormente, se logró gracias a la voluntad y respaldo de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, y a las Instituciones Públicas y Privadas, que se sumaron al esfuerzo encabezado por el ITAIT; y principalmente a los maestros quienes han aportado sus espacios, para que el Derecho a la Información y la Protección de Datos, se difunda en todo el Estado. De igual forma las tareas de difusión se han realizado a través de la concertación con Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes abren sus espacios, para que sus integrantes conozcan del trabajo del Instituto; como son Clubes Rotario, de Contadores y de Abogados entre otros; Cámaras de Comercio, Empresariales y organizaciones que por su naturaleza, tengan a bien alcanzar el desarrollo colectivo y armónico. Buscamos en todo momento aprovechar cualquier espacio público, para difundir los beneficios de la transparencia, como puedo citar el "Foro Libre 17" y la Feria Estatal de Tamaulipas; asimismo la red de bibliotecas estatales de las cuales ya también estoy comentando, en todo ello se brinda información y material de promoción. Todo ello es factible, dado a que en el ITAIT se cuenta con un excelente equipo de trabajo, con metas claras y ordenadas, y que a través del consenso y el trabajo coordinado, ha permitido permear en los diferentes sectores de la sociedad,



los beneficios de la libertad de la información pública; coadyuvando a la formación de una Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas, entre los Tamaulipecos. Se cuenta con un programa de radio, con más de 3 años al aire ininterrumpidos, con 173, también en nuestro portal electrónico, hace públicas las actividades del Instituto, mediante él se transmiten en vivo las sesiones del Pleno, y se facilita el acceso a la información legislativa y operativa del Órgano Garante; así mismo en las redes sociales, mantenemos presencia y difusión permanentemente sobre las actividades y beneficios de estos temas. Sabemos que aún falta mucho por hacer, pero se mantiene una directriz constante, que poco a poco va permeando entre la sociedad, por lo que estamos seguros, que bajo el trabajo que desarrollamos, construimos día a día una sociedad más informada, e inmersa en el tema del Derecho a la Información y más participativa en los asuntos públicos. En lo correspondiente a promoción y capacitación desde su fundación el ITAIT ha mantenido una comunicación y coordinación permanente con los Organismos Públicos estatales y municipales, ofreciendo capacitación y orientación, para quienes así lo requieran. Año con año, se realizan seminarios, cursos de actualización y ciclos de conferencias, a los que se convoca a los titulares de las Unidades de Información Pública, quienes son los responsables de dar trámite y atender las solicitudes de información de los usuarios de éste derecho. Los eventos son impartidos por personal del ITAIT, y por reconocidos académicos e investigadores en la materia, quienes asisten como parte de las alianzas, que el Instituto ha establecido con las principales instituciones académicas del país, como son el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y de organizaciones de la sociedad civil como es FUNDAR y la Red por la Rendición de Cuentas. En el rubro de vinculación internacional. Con el interés de establecer vinculación con Organismos Internacionales, se estableció comunicación con la Dra. María del Carmen Palaú, que es Especialista a cargo del área temática de Transparencia y Gobernabilidad en el Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Organización de los Estados Americanos, en la Cd de Washington, D.C.; Aceptando la invitación realizada por el ITAIT, para presentarle el Programa Educativo de Instituto, concluyendo en una reunión de trabajo en junio de 2010 con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, y por la tarde una conferencia a los Asesores Técnicos Pedagógicos de Nivel Secundaria; En ambas reuniones reconoció el trabajo de Instituto en materia de difusión de los derechos fundamentales. En el mes de marzo de 2011, contamos con la visita de la Lic. Cristina Martín Arrieta, quién es Asesora Principal en Sociedad Civil del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizándose una reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, en la cual se presentó el Programa Construye-T, en su modalidad de coordinación con el ITAIT; reconociendo el esfuerzo y éxito del mismo. Aquí me es importante



comentarles que a nivel nacional uno de los primeros en poder establecer esta coordinación entre Secretaría de Salud Constuye-T con un órgano garante, esta experiencia la hemos presentado en diferentes foros nacionales y estatal, con la idea de que también se cuenta en la gran mayoría de los estados con la presencia del programa Constuye-T y que si se enlazan los esfuerzos pues lógicamente se va a ser más productiva esta capacitación. En Vinculación Institucional. Se han establecido convenios de colaboración Institucional, que permiten la capacitación de los servidores públicos, citando como ejemplo, los firmados con el Congreso del Estado, El Poder Legislativo, El Poder Ejecutivo y El Poder Judicial, así como con los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Valle Hermoso, Victoria, Madero y El Mante. Y el día de mañana como ya se mencionó tenemos una agenda la firma de un convenio con la Presidenta Municipal de Matamoros, situación que cada vez vamos en avanzada. Tenemos la inquietud de otros municipios como viene siendo Madero, Mante, que también en fechas próximas yo creo que vamos a poder tener esa gran oportunidad. Igualmente se ha tenido presencia en Ayuntamientos, que han solicitado la capacitación de sus áreas (in situ), sin mediar de por medio convenios, siendo éstos los municipios de Tula, Jaumave, Río Bravo, San Fernando y Abasolo. En lo referente a PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA. A través de la sustanciación del Recurso de Revisión; se mantiene firme el compromiso de resguardar el Derecho a las personas, favoreciendo siempre el principio de máxima publicidad y la protección de Datos. La Ley de Transparencia establece las atribuciones del Órgano Garante, y los procedimientos legales para la defensa de estos derechos, por lo que estaré sujeta y comprometida, a cumplir con estas encomiendas apegada siempre a dicho ordenamiento. A la fecha el Pleno del ITAIT ha recibido 124 Recursos de Revisión, de los cuales se han resuelto 118, mismos que son recibidos y asignados a través de un sistema electrónico aleatorio a cada uno de los Comisionados y coordinadamente con la Dirección Jurídica, se realiza el análisis y proyecto de cada expediente, que apegado a la Ley, se desarrolla bajo el principio de máxima publicidad y se presenta en el pleno para su votación y autorización de continuar con el procedimiento. Es importante mencionar que el trabajo que desarrolla el ITAIT, se puede medir en el incremento de la participación de la sociedad a través de las actividades de difusión; así como en el mayor número de solicitudes de información que se realizan a los organismos públicos estatales y municipales, derivado del interés de las personas, de conocer cada vez más sobre el quehacer de quienes administran recursos públicos; También de la atención efectiva y oportuna de las solicitudes de información, situación que se ha propiciado y fortalecido mediante las capacitaciones que en forma permanente se brindan a los servidores públicos; y en la resolución de los Recursos de Revisión que son presentados ante el Instituto, mismos que igualmente también son públicos y pueden ser consultados a través de



nuestro portal electrónico; Todo ello, son indicativos de que estamos coadyuvando para crear una sociedad más participativa y comprometida en los asuntos de interés y bienestar público. Tras las reformas aprobadas en la legislación anterior, que dotaron al Instituto de nuevas facultades, como es la revisión y evaluación de oficio de los portales de Transparencia de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia, a la fecha suman 155, y estamos trabajando para que a finales de éste mes, se emita y publique la primera evaluación. De acuerdo al calendario fue octubre, noviembre y diciembre, la evaluación es ahora en el mes de enero y para finales del mes va a estar para conocimiento de todos ustedes. En cuanto a presencia nacional. A nivel Nacional, la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, cuyas siglas son COMAIP, es un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación de los 33 Órganos Garantes del país, los cuales se integran de manera voluntaria, y que para su operación se han conformado Comisiones, es así que desde el año 2009, he tenido la oportunidad de participar activamente, en la Comisión de Educación y Cultura, y desde hace 4 años, tengo la responsabilidad de coordinar las actividades que al respecto se realizan en la Región Norte que está conformada por nueve Estados; Ha sido una experiencia enriquecedora, ya que en esta comisión existe una coordinación permanente con la Secretaría de Educación Pública, específicamente con la Subsecretaria de Educación Básica y la Dirección General de Materiales Educativos, logrando un importante avance en la revisión de textos gratuitos para preescolar y primaria. Participamos en la Comisión de Protección de Datos Personales desde 2011; y en 2013, se conformó la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto, a la cual se me invitó a colaborar, e igualmente estoy cierta que nos representará, un espacio de trabajo y de oportunidad, para establecer coordinación más estrecha con los diversos organismos gubernamentales, educativos y sociales. Una democracia nunca termina de consolidarse, la realidad política siempre plantea nuevos desafíos, que exigen renovara las instituciones y reformular algunos acuerdos fundamentales; en su construcción es necesario que existan mecanismos legales, políticos, económicos, sociales y culturales; para ello los grandes sectores de población, deberán involucrarse y movilizarse en defensa y exigencia de los derechos fundamentales, como eje rector de toda actividad del Estado. Reconocemos que en estos 5 años y medio, hemos avanzado en forma constante, aún hace falta mucho por hacer, sabemos que los ciudadanos exigen mayor información y control sobre el ejercicio del poder, y mayor oportunidad de estar en igualdad frente a quienes ostentan poderes, por lo que la Transparencia, el Derecho a la Información, y la Rendición de Cuentas, es y debe ser una característica del servicio público, y entre la sociedad, un instrumento que le permita conocer el quehacer gubernamental y motivar su participación, en los asuntos de interés de la población. Es por ello, que en mi



propuesta incluyo una serie de proyectos que estoy resuelta a impulsar de así permitírseme, puesto que ante nosotros, tenemos el reto de un importante universo de tamaulipecos, que en corto o mediano plazo, serán quienes tomen las decisiones del estado y en algunos casos del país. MI COMPROMISO Y MI ACTUAR. Es y será. Gracias.

Presidenta: Licenciada una disculpa, se agotó el tiempo, pero estábamos viendo y le he estado dando seguimiento a su lectura, sino tiene inconveniente en su compromiso y su actuar vale un espacio de 5 minutos al final, donde precisamente se pide que el compañero dé un resumen global. Me gustaría que esto lo pudiera pasar, gracias.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Bien pues estoy a sus órdenes, falta todavía dar mis compromisos, pero bueno que bueno que me están dando la oportunidad, se los agradezco

Presidenta: Conocidos los datos biográficos, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo de comisionado, esta presidencia, concede el uso de la palabra a los integrantes de esta Comisión para que formulen quienes deseen participar las preguntas que estimen conducentes y una vez efectuadas todas éstas, la persona propuesta dé respuesta a las mismas.

Presidenta: En ese sentido solicito al Diputado Secretario **Juan Rigoberto Garza Faz**, tenga a bien levantar el registro de participaciones para este efecto.

Secretario: Los mismos, órale me incluye yo en esta última. Gracias.

Presidenta: Adelante, tiene el uso de la voz mi compañero Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias buenas tardes licenciada Rosalinda Salinas Treviño, bienvenida, nuevamente. Quiero nada más preguntar en su opinión cuánto personal hace falta al ITAIT.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Bien pues tenemos nuevas encomiendas verdad, sabemos que vamos a tener que solicitar un incremento de personal, igualmente de presupuesto, sé que estamos realizando una serie de actividades, no nada más desde el punto de lo que marca la ley, sino también desde el punto de pista de la discusión y capacitación e incorporamos en el mes de octubre cuando ya sabíamos que se nos venía un trabajo muy importante, una nueva persona que está encargada directamente en la revisión de portales. Creo que ya ahora que



conozcamos realmente todos los contenidos de la Ley y que volvamos a hacer un replanteamiento de actividades, pues entonces vamos a estar ya en opción de poder solicitar, no nada más número de personal, sino los perfiles, si gracias.

Tiene el uso de la palabra el compañero Heriberto.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Primero que nada Doctora felicitarla verdad, yo valoro mucho la participación de una mujer en esta importante comisión. Y creo que en ese sentido de darle una equidad de género a tan importante actividad como es la transparencia y acceso a la información, eso habla del alto compromiso de Tamaulipas y que nosotros en su contenido de su currículum que es una gente muy preparada, muy comprometida y que le apostamos mucho a la integridad, no solamente moral, sino de actividad de su persona como mujer, sabemos que es un baluarte de género, pero sobre todo un baluarte que nos da certeza y seguridad de que todas las acciones que usted emprenda en esta nueva etapa si así lo determina el Pleno y que de antemano yo estaré a favor de su confirmación y seguir adelante, porque cumple 3 importantes aspectos en su calidad de género, da una equidad, un equilibrio de opinión de una mujer responsable, habla de su alto compromiso con la capacitación y la difusión que eso es muy importante, si bien es cierto hay municipios económicamente más fuerte que otros, la escucho perfectamente que destaca municipios como Tula, San Nicolás, Matamoros, es decir no hay una distinción y eso habla de su compromiso y por otro lado sé que el valor de la familia no está ajeno a esta gran decisión de la transparencia en Tamaulipas, es cuanto estimada licenciada.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el compañero Francisco Elizondo.

Francisco Elizondo Salazar. Muy buenas tardes, primero que nada escuché con atención que hacía el comentario que estuviera atenta a las entrevistas de los dos compañeros suyos que la antecedieron y obviamente que a cada uno les hicimos unas preguntas y como le decía adquirimos una gran responsabilidad, tanto ustedes como nosotros, con el pueblo tamaulipeco, obviamente que hoy en día deja mucho que desear ante la imagen pública el comportamiento de la información, porque no se ha cumplido realmente las expectativas y lo sabemos perfectamente bien, no vamos a poder tapar el sol con un dedo, ni tampoco vamos a querer descubrir el hilo negro. Sabemos perfectamente bien de la capacidad de los 3 y no tenemos ninguna duda de que realmente están preparados y son las personas, pueden ser las personas idóneas para ocupar esos cargos, se que están conferidas esa gran responsabilidad. Más sin embargo, pareciera que como les comentaba a ellos no ha existido una voluntad



política, yo no sé si el Ejecutivo o de ustedes mismo y cuando hablo de voluntad política hablo el que sabemos perfectamente bien que ustedes tienen muchas necesidades. Los compañeros estuvieron diciendo y los dos confirman, ahorita ustedes mismos que no tienen ni personal, que realmente se requiere para que puedan abarcar todas las áreas. Cuando realmente enfocan toda su capacidad, todo su conocimiento hacía un área en específica, como dejando por un lado las personas que más costos políticos le pueden afectar a un sistema, valga redundancia político aquí en Tamaulipas, y de eso es bien cierto. Porque sabemos perfectamente bien que en el momento que se actúe de una manera más firme, con toda la transparencia en todo el Estado, como decimos nosotros en el Norte y en todas partes, saltan cascaras, saltan cascaras porque al final de cuentas dejan mucho que desea, muchos de los gobiernos y también de las secretarías, obviamente que una de las cosas que yo le quiero sugerir, preguntar, si están dispuestos ustedes, hay dos cosas, uno a que en un momento dado se pueda abrir la convocatoria que ustedes quisieran participar en una convocatoria abierta y otra de las cosas es, en ningún momento llegaron ustedes a solicitar y si lo hicieron que existe un documento quién certifique al instituto, por ejemplo un hizo, cuando nosotros sabemos perfectamente bien y así como el hizo hay otras, cuando nosotros lo único que estamos certificando nada más lo que nosotros vamos a hacer en determinado tiempo, para que exista una evaluación, como la evaluaciones como lo comentó de los mismos en el sistema educativos, de los mismos maestros, los maestros evalúan a los alumnos y como respingaron cuando salieron para evaluarlos a ellos, entonces quién evalúa al instituto, cómo nos podemos pasar, a mí me dicen 10 cosas y decimos estás 10 cosas a toro pasado y las 10 cosas se cumplieron, en donde queda ese punto obscuro que no vemos que no está plasmado, en el cuál hay algo que dejó, en lo personal a cada uno yo estoy seguro, completamente seguro como miles de tamaulipecos de que hay lagunas, qué garantía tenemos que en el futuro podamos cumplir con esa encomienda, es realmente es el motivo del cual nosotros tenemos que adquirir la responsabilidad, tenemos que cumplir con esa responsabilidad del pueblo tamaulipeco, y por eso le hago está pregunta, todo es abiertamente.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Nosotros tenemos que no hemos llegado todavía a poder tener una evaluación externa, como vienen siendo los ISOS, sí. Tenemos una evaluación que se nos ha hecho por ejemplo a través de la métrica. Tenemos situaciones que consideramos, porque vaya, las evidencias las tenemos de que estamos avanzando. Nuestro siguiente paso va a ser la de indicadores de productividad, ahora con las nuevas oportunidades que nos va a brindar la ley, en donde vamos a poder tener mes a mes la cantidad de solicitudes que se están realizando en las diferentes unidades de información, ese para nosotros va a ser un



parámetro que nos permita medir con los recursos de revisión, para poder saber si realmente nuestra capacitación ha dado resultados a través de soluciones, en tiempo, claras, verdad y que dejan satisfacción al usuario, o bien, qué está pasando con nuestros recursos, porque el número de recurso no es un indicativo de si lo estamos haciendo bien o mal. Necesitamos tener ese parámetro para decir, si ahorita hay cien de información y me llegaron 20 recursos pues lógicamente vamos a pensar, las solicitudes no están dándole satisfacción al usuario, no o al recurrente. Pero si por el contrario se incrementa el número de solicitudes, estamos hablando de que nuestra difusión está permitiendo que las gentes sean más participativas y activas en todos los asuntos de interés público si, y lógicamente vamos a tener que tener punto de cruce para esa evaluación, le vamos a llamar indicadores de productividad, sí. Muchas gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el compañero Rigoberto.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz. Gracias, buenas tardes Doctora, bienvenida, yo le voy a comentar algo y no quiero que me lo tome a mal, con mucho cariño y con mucho respeto. Al ver a mi señora madre, al verla a usted hoy aquí, al conocer a Blanquita, al ver a Belén, al ver a Ludy y al ver también a Tania, me doy cuenta de que en Tamaulipas están las mujeres más hermosas de todo México. Es usted hermana del señor Secretario, es un gusto recibirla aquí en el Congreso. Yo quiero comentarle que me siento muy orgulloso de todos y cada uno de ustedes, hemos escuchado ya a sus dos compañeros, la estamos escuchando a usted doctora y yo lo que le quiero comentar y mi compromiso con usted es de que queremos, como lo han comentado ya nuestros compañeros de Acción Nacional y lo han aconsejado y recomendado y mis compañeros del Partido Verde, del Movimiento Ciudadano y mi compañero del PRI, mi compañera Blanca también. Queremos que el instituto sea mejor, queremos que nos ayuden a aportar herramientas para que nosotros así como lo estamos haciendo hoy en el Congreso, con la ayuda del Presidente de la Junta de Coordinación Política, nuestro amigo y compañero Ramiro Ramos Salinas. Así queremos que el instituto sea mejor; cuántos años tiene de ser servidora pública ya.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Bueno en el instituto tengo los cinco años y medio, me tocó la oportunidad de participar en el 2004 como Presidenta del Consejo Municipal, verdad, por parte del IETAM. Pues si le llamamos como servicio público también en el seguro social, sí, logré mis 27 años de antigüedad, verdad para mi jubilación en donde estuve, pues tuve la oportunidad de estar en diferentes puestos, que ellos definitivamente han influido para mi formación, sí. Soy catedrática de la universidad en la Licenciatura en Psicología y de Trabajo Social desde el año 99.



Entonces pues vaya, todo aquello que yo pueda, en lo que pueda participar. Tengo un principio que dice, que para que uno viva feliz, hay que enamorarte de lo que haces, si. Y eso creo que para mí ha sido la puerta abierta y la satisfacción de muchas cosas.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz. Qué bueno Doctora, muchas felicidades. Ya para terminar mi intervención pequeñita quiero hacer nuevamente el compromiso de parte de mis compañeros, si me lo permiten, de apoyarla a usted y a sus compañeros en todo lo que podamos. Queremos que el instituto como lo mencioné hace un momento, sea un de los mejores. Nosotros desde que llegamos aquí el primero de octubre, también queremos ser uno de los mejores Diputados locales, todos y todos. No queremos ser una legislatura del montón, queremos ser una de las mejores y yo estoy seguro que con el apoyo que ustedes le van a dar al instituto, también va a ser uno de los mejores institutos en el país. Ayúdenos a que realmente se dé una transparencia, la gente nos pide a nosotros como servidores públicos, como políticos que se dé mucha transparencia, que es algo igual a la honestidad. Yo estoy seguro que usted es una doctora muy honesta, una gente muy comprometida con Victoria, con todo el estado, con todos los tamaulipecos. Su hermano ha hecho una excelente labor como secretario, se le respeta y se le reconoce, así que no me queda más que darle las gracias por estar aquí con nosotros, considéreme humildemente su alumno desde el día de hoy si me lo permite. Nosotros como jóvenes estamos muy comprometidos a escucharlos, a seguir los consejos de ustedes para poder llegar a ser servidores públicos exitosos. Así que Doctora, que Dios la bendiga y muchas gracias por todo el apoyo que estoy seguro que le va a brindar al instituto. Y nuevamente cualquier cosa que nosotros como Diputados locales podamos hacer en el Congreso, lo vamos a hacer con mucho cariño y con mucho respeto, muchas gracias.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Muchas gracias, le agradezco también el concepto que tiene de mi hermano.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz. Gracias muy amable.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Gracias.

Presidenta: Bien, tiene el uso de la palabra la Diputada Belén.

Diputada Belén Rosales Puente. Buenas tardes Doctora, permítame nada más tantito comentarle algo a mis compañeros. Hace algunos momentos en la intervención



del Diputado Heriberto comentó que a las mujeres se les da, y cuando oí el Diputado ahorita que acaba de hablar, reconoció el trabajo de nosotras las mujeres. A nosotros no se nos da nada compañero, nos ganamos todos los espacios.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Yo no dije eso.

Diputada Belén Rosales Puente. Sí lo dijo, hay que escucharse, hay que escucharse.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. El sentido lo asumió usted.

Diputada Belén Rosales Puente. Hay que escucharse.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. El sentido lo asumió a usted, yo no dije se les da, en el sentido que usted lo está tomando, peyorativamente sí, pero usted lo está diciendo en un sentido peyorativo y no dije en ese sentido. Se da y reconoce la equidad de género.

Diputada Belén Rosales Puente. A usted nadie la gana compañero la palabra, sino la arrebató siempre. Bueno, una disculpa Doctora; mi pregunta sería: usted es propuesta por el titular del poder ejecutivo para ser ratificada en el cargo, cómo garantiza usted a los tamaulipecos que su desempeño va a ser imparcial y autónomo.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Bien, nosotros ya tenemos la evidencia de 5 años, de que hemos sido imparciales, sí. Nosotros fuimos nombrados en la administración anterior, sí y creo yo que con el trabajo que estamos desarrollando y nuestro, se puede así decir, nuestro comportamiento en las diferentes áreas en donde hemos estado laborando los 3, siempre ha sido el mejor esfuerzo y siempre buscando, lo que viene siendo la rectitud ante todo.

Presidenta: Compañero Diputado, Juan.

Diputado Juan Patiño Cruz. Doctora buenas tardes, definitivamente yo creo que usted si ha trabajado mucho, pero le quiero hacer una pregunta. Si usted contrata un arquitecto para que le haga su casa y él empieza a trabajar y usted lo ve que trabaja todos los días y todos los días está pegando blocks y usted llega y le reclama que porqué no está trabajando y él le dice que sí está trabajando, usted que le dice.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Bueno pues yo creo que para poder saber si está trabajando o no está trabajando, pues ante todo está la evidencia, si.



Diputado Juan Patiño Cruz. Ha entonces...

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. El me puede decir que está pegando blocks, y si yo veo que el montón de blocks no baja, pues lógicamente ahí existe una situación de engaño no.

Diputado Juan Patiño Cruz. Sí, usted tiene un doctorado en psicología, yo le pregunté usted ha contratado un arquitecto, los arquitectos pegan blocks.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. No necesariamente, sino que ahorita ya con toda la necesidad laboral que hay pues muchas veces nos encontramos a grandes profesionistas.

Diputado Juan Patiño Cruz. Sí pero usted lo contrató como arquitecto verdad.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Aja sí...

Diputado Juan Patiño Cruz. Entonces nosotros los contratamos a ustedes, nosotros el pueblo de Tamaulipas, para que sean garantes de la transparencia y la rendición de cuentas, y usted ha trabajado mucho, yo la veo que ha trabajado muchísimo, que va y hace convenios y más convenios y que va y hace, y que trabaja con una fundación Matamoros, A.C. que por cierto me gustaría saber de dónde es esa fundación, ahorita haber si me lo podría decir. Pero veo que para lo que los contratamos no están haciendo el trabajo adecuado. Entonces yo estoy de acuerdo con lo que dice mi compañero, es usted una gran profesionista y está trabajando mucho, pero hay que ejercer la labor para la que nos contrató el pueblo de Tamaulipas y hay que enfocarse muchísimo más porque estamos muy mal en transparencia. Porque tenemos que, como dijo su compañero que la antecedió, buscar las mejores prácticas, que se hace en los demás estados que no estemos haciendo bien nosotros. Y no dedicarnos nada más a pegar blocks sino que hay que hacer los planos y hay que edificar la casa, hay que construir. Gracias.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Claro que sí, ese viene siendo nuestro principal objetivo, eh, tenga usted la certeza de ello. lo de la sociedad mexicana, mire es una asociación civil que es auspiciada por la Organización de Naciones Unidas, no nada más se encuentra presente en Tamaulipas, se encuentra presente en diferentes estados. Cuando nosotros establecimos la comunicación con la Doctora Palau, ella fue la persona que nos puso en contacto con estas personas, sí. Nos comunicamos con



ellos, concertamos una cita, la invitamos a que viniera a nuestro instituto y después de que le explicamos qué es lo que estamos haciendo, lo que queremos hacer, y viendo sobre todo la oportunidad de, cómo decirle, de los jóvenes, verdad, que es en donde ellos trabajan, pues bueno, si hay algo que ya existe, pues para qué vamos a andar inventando otras cosas, pedimos la oportunidad de que a través del apartado donde nosotros podíamos participar para educar, para difundir, para promover, que se nos diera esta espacio, nos ha resultado muy bien y estamos en los CETIS, CBTAS, o sea, hemos tenido muy, muy buena respuesta por parte de los muchachos. Esta inquietud se ha presentado, incluso el IFAI, el IFAI tiene ya firmado un convenio con ellos, sí, contemos no precisamente con la asociación de Matamoros, no, COMPEMUT tiene firmado el convenio por alguna razón que desconozco, todavía no se ha puesto en operación. Pero nosotros creemos que es una muy buena opción y vamos a seguir trabajando con ellos, sobre todo ellos trabajan dentro de las instituciones educativas sin pertenecer a la secretaría de educación. Sino que la secretaría de educación les ha dado la oportunidad que ahí ellos aterricen sus proyectos y ahí fue donde nosotros viendo una oportunidad, verdad, un nicho de oportunidad, la aprovechamos.

Diputado Juan Patiño Cruz. Perfecto, con esto no me cabe duda de que usted es una excelente directora de promoción, de culturización de lo que tiene que ser la transparencia y espero que ahora dé el salto, a ser de verdad una comisionada de la transparencia y que hagamos muy bien nuestro trabajo en cuanto a transparencia. Que los entes que tienen que fiscalizar y cumplir con la transparencia, cumplan con ella, gracias.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Sí, bueno quiero hacer también un reconocimiento público, que no es una labor nada más de una persona, es una labor de un equipo de trabajo que de verdad creo que todos y cada uno de ellos ha sido seleccionado, verdad, de una manera especial y que están ellos muy comprometidos también con la transparencia, pero muy, muy comprometidos. Entonces juntos podemos avanzar.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Muy buenas tardes Doctora Rosalinda Salinas Treviño, ahorita mencionaba la Diputada Belén, que no les regala nada, y efectivamente no se les regala nada. Pero es complicado, por decir, sabemos que la labor de la mujer no es fácil, porque aparte de cumplir con obligaciones pues siempre está el lado familiar, que es tan importante en la formación de la familia verdad. El puesto al que quieren, en este caso, volver a participar, o en este caso que los vuelvan



a tomar en cuenta, pues implica un reto muy grande. El hecho de que el ejecutivo los proponga de nuevo, pues implica mucho mayor compromiso de su parte, de la parte de los tres. Veo que en cuestión académica, en cuestión de experiencia y actitud, pues yo creo que nadie duda, no cuestionamos que no sepan, lo que podemos cuestionar es que requerimos resultados palpables. Palpables en la cuestión de transparencia ya que estamos muy evaluados aquí en Tamaulipas, vemos el conocimiento, vemos la información, el cómo pasar de la teoría a la práctica, porque hace falta, o sea, ya sabemos, podemos repartir mil folleto, volantes, 45.14, verdad y el que se empiece a notar en el que las dependencias entiendan la información y los requisitos de este, o los requerimientos de estos nuevos tiempos, pues es labor de ustedes. Usted tiene 4 años y medio, cinco años y medio. Pues bueno yo creo que no hay mucho que enseñarle, aquí requerimos el cómo hacer palpable de que a partir de estos próximos tres años o cuatro lo que dure, este, que en verdad se note un nuevo organismo que tenga claridad y que le creamos, así nada más, que les creamos, que le crean los ciudadanos de Tamaulipas porque la verdad sí deja mucho que desear en la aplicación. Quiero hacer y les he preguntado casi lo mismo a todos, qué va a hacer de nuevo o cómo va a superar lo hecho hasta ahorita. Porque sabemos que experiencia hay, capacidad hay folletos, ya hay convenios, hay todo. Pero cómo hacerlo y que se vea reflejado para lograr el Tamaulipas que todos queremos y que en base al trabajo de usted se va a ver reflejado.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Sí, mire sabemos que son retos, que están continuamente cambiando, que la tarea no es fácil y si fuera fácil, pues como dicen, cualquiera los haría, sí. Estamos comprometidos y sabemos que lo que no está por llegar ahora con las reformas de la ley, nos va a implicar una mayor participación, sí. Yo ahorita mi serie de propuestas, traigo algunas de ellas que me propongo impulsar, otras muchas serán a través de un seguimiento de lo que nos ha funcionado, sí, porque no podemos desecharlo lo que ha funcionado hay que aprovecharlo, tal vez se tenga que tomar líneas de acción diferentes verdad, para poderlo enriquecer y estamos abiertos a eso. Así que yo espero que realmente el trabajo que se ha hecho en estos 6 años y lo que esperamos poder tener la oportunidad de continuar haciendo, pues vaya a dar sus frutos y como dice usted que se note. Formar una cultura de la transparencia, los que mucho saben de ellos dicen que tardan de alrededor de entre 15 y 20 años porque es una nueva generación, esa es la razón por la cual estamos trabajando con todos los sectores de la población, verdad, para que cada uno de ellos vamos tratando de empujarlo, de edificar esa transparencia que nosotros deseamos para Tamaulipas. Y también anhelamos estar en los primeros lugares en muchas cosas, si.



Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Pues el reto es muy grande, el hecho de que el ejecutivo los proponga, o sea, implica doble esfuerzo, no salir, por ejemplo del confort porque estamos en un estado difícil o nos tocó vivir aquí, tenemos que hacer nuestra parte, pero tenemos que hacer notar, o sea, no es lo mismo que te estén proponiendo, o sea es un reto doble. Es como cuando los que estamos aquí somos plurinominales, en vez de ser dar más allá de lo que nos corresponde, pues traemos una doble responsabilidad. El caso de ustedes es igual, o sea, les están dando una nueva oportunidad, y yo creo que lo mismo, lo mismo habrá que ver que está bien, pero yo creo que tenemos que ser cosas distintas puesto que sino vamos a obtener los mismos resultados. Entonces hay que cambiar los paradigmas, hay que hacer lo que se tenga que hacer para que esto, en parte es como cuando tratas de ver la cuestión económica, mientras no la traigas en el bolsillo no la sientes. Así requerimos que los tamaulipecos, digan, oye pues qué bárbaro, este, ya las dependencias están haciendo lo propio, ha cambiado aquí la cuestión de la transparencia y acceso a la información. Bueno pues es que ahí hay un organismo que está haciendo su chamba. Eso es lo que queremos.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Cuando el ejecutivo nos designa, sabemos que está dándonos su confianza, no podemos nosotros faltar a ella, por el contrario, sabemos que cada quien en su puesto está haciendo lo más importante y da el mejor esfuerzo para tener un mejor Tamaulipas. Si ustedes nos llegaran a ratificar, pues bueno, estamos dispuestos a hacer también ese mayor esfuerzo y cada día más para poder nosotros también, pues vaya a llegar lo propio para ese Tamaulipas que estamos esperando no, como dicen, qué les vamos a dejar a nuestros hijos o qué hijos le vamos a dejar a nuestro estado. Por eso trabajamos con los hijos, digo con los jóvenes, con los niños y también estamos trabajando en pos de la transparencia, tenemos que fundir los dos caminos estos para poder hacer algo mejor. Y estamos comprometidos para lograrlo.

Presidenta: Pues muchas gracias, por último Doctora Rosalinda Salinas, yo también quiero felicitarte, me sumo al comentario de todos mis compañeros, y más pues porque soy mujer. Quiero felicitarte no solamente por el cargo que ostentas, sino que me da gusto que de los tres comisionados que tienen la responsabilidad de este instituto, pues uno sea mujer. Y por este solo hecho te felicito, porque sé que las mujeres no solamente somos capaces, no solamente somos inteligentes, no solamente somos responsables, no solamente entregamos todo y más a las cosas, sino que le ponemos el toque adicional, el corazón, el amor que le sabemos poner a las cosas que realizamos. Por eso te felicito, sin lugar a duda sabemos que esta ratificación pues no es nada más al azar o por un capricho de personas, es en el



reconocimiento a lo que eres, a lo que has hecho y a lo que eres capaz de hacer. Yo creo que el ejecutivo no se ha equivocado en ratificar a este equipo que hoy nos ha dado muestra de mucho conocimiento y de que tienen todo para hacer mejor las cosas todavía de lo que lo han hecho. Nuevamente me sumo al reconocimiento de que una mujer esté ahí, que me hubiera gustado de que hubiesen sido dos y un varón, pero bueno hay dos varones y una mujer. Con ello quiere decir que una valemos por dos o más. Entonces te felicito nuevamente y no tengo la menor duda de que esta legislatura, sino por unanimidad, al menos por mayoría, serán ustedes ratificados, porque creemos en la capacidad y en la inteligencia que todos ustedes tienen. Muchas gracias, yo voy a estar aquí y te quiero decir también, el género pues es que dijo el compañero Heriberto, dijo hay este, cómo dijo, no, no, no, pero aparte dijo que había equidad de género, es la equidad, pero aparte dijo que había, equidad de género. No más que yo digo si no es equidad, entonces hubiese un hombre una mujer, y el otro tendría que ser mitad y mitad, verdad, pero vimos dos caballeros, es que no puedo decir que hay mitad y mitad.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Aquí hay 8 mujeres y 8 hombres sentados en la mesa.

Diputado Juan Patiño Cruz. Ojalá algún día llegemos en la sociedad donde se quite esa palabra de equidad y sea la capacidad y la calidad de cada uno de nosotros.

Presidenta: Yo creo que vamos rumbo a ella.

Diputado Juan Patiño Cruz. Si se quita la palabra equidad, quiere decir que ahí estamos bien.

Presidenta: Así es, así es que muy bien pues se concede el uso de la palabra nuevamente aquí a la doctora, Rosalinda para que dé respuesta o más bien retome lo que Usted nos dejó de mencionar hace unos momentos y que está dentro de su plan de compromisos y creo que es importante porque ahí está Usted, resumiéndose su compromiso y actuar y tiene Usted 5 minutos para el término.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Gracias, voy a leer rápido. Mi compromiso y mi actuar, es y será mantener firme la tarea de proteger el derecho a la información a través de lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Dar seguimiento y continuidad a los programas que el ITAIT ha desarrollado y han probado su efectividad como es el proyecto de difusión y educación en los diferentes niveles académicos, implementando estrategias para su réplica en todo el



Estado. Continuar realizando concursos estatales relacionados a la promoción y difusión del Derecho a la Información, la Transparencia y Rendición de Cuentas; con la participación de los diferentes sectores de la población. Diseñar e implementar un "Programa de Educación y Actualización a Distancia", así como la programación de foros para la asesoría y consulta de los servidores públicos estatales y municipales. En materia de Protección de Datos Personales en poder de organismos públicos; se diseñarán talleres que permitan capacitar a los servidores públicos, sobre la importancia de administrar y resguardar de manera eficaz, la información personal que posean en sus archivos, resultado de los trámites realizados en la gestión pública. Impulsar el programa de Protección de Datos Genómicos, a través de sensibilización y capacitación al Sector Salud, en referencia al derecho de las personas del resguardo y confidencialidad de los expedientes clínicos, y la posibilidad de acceso a una copia de los mismos. Promover la creación de una Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas. Continuar con proyectos dirigidos a estudiantes de nivel medio y medio superior, como el denominado que actualmente estamos en plan piloto, verdad estamos trabajando en este proyecto en tres preparatorias una de ellas es la LA SALLE, la otra el CBTIS plus, se llama el 271, sí y también con la preparatoria federalizada número 2. Porque las elegimos, porque hemos tenido mucho acercamiento con ellos y nos dan la apertura para poderlo trabajar ahí. Este proyecto se denomina proyecto, perdón "Propuesta ciudadana para la optimización de calidad de vida, convivencia y desarrollo comunitario en Cd. Victoria" en el cual mediante el acceso a la información, se documenten y presenten proyectos viables y valiosos a las autoridades correspondientes. La finalidad de ello es que todos los jóvenes se den cuenta, que no nadamas se va acceder a la información para buscar haber como voy a estar esté en desacuerdo, sino que la misma información nos puede dar a nosotros muchas oportunidades de conocimiento pero también de sustentar esa creatividad que es innata en todos los jóvenes. Entonces si a ellos los comprometemos, con su mente clara, este como decirles, la visión que se tiene desde los jóvenes que son idealistas pues entonces creemos que los proyectos pueden resultar muy valiosos. También mantener presencia nacional a través de la participación en las Comisiones de la COMAIP y difundir sus acuerdos y experiencias a los servidores públicos, a fin de mantenerlos actualizados en la materia. Atraves del aula virtual de la cual me estoy proponiendo pues para impulsar, ese también podría ser el foro en el que nosotros podríamos, en medida de que tengamos la información poderla trasmitir. Para la adecuada aplicación y seguimiento de la Ley de Transparencia, me comprometo a su difusión social, a promover la capacitación y la participación ciudadana, a la elaboración y publicación de investigaciones y estudios que nos permitan ser competitivos y ad hoc, a los requerimientos de nuestros usuarios; en insistir y defender, que la información pública sea clara y comprensible, oportuna y de calidad,



que se enfoque a la resolución de la solicitud, y la satisfacción de las personas. Realizar investigaciones privilegiando los principios rectores de publicidad, legalidad e independencia. Tamaulipas tiene un claro compromiso con la democracia, tengan la seguridad de que estoy resuelta a brindar mi mayor esfuerzo para contribuir a ella. Respetables Diputadas y Diputados. Pretendo asumir una alta responsabilidad, en razón de que profeso el credo democrático, que de manera integral se prevé en nuestro marco constitucional y porque en forma incondicional, estoy dispuesta a renunciar a cualquier interés particular, protestando para ello mi juramento. En garantía de ello, ofrezco la constancia, la dedicación, la vocación y el arraigo de mi formación profesional y académica. Estos son los motivos que impulsan mi pretensión, al estar hoy con ustedes. Les agradezco el honor que se me ha conferido. Gracias por su tiempo y atención. Gracias.

Presidenta: Muchas gracias Doctora, yo creo que con el final Usted a convencido aquí a mi compañero Francisco y a Juan que ya esta deseosos de que sea la asamblea porque quieren ir a votar por Usted. Agotados los objetivos de la presente entrevista, vamos a lograr la unanimidad, me permito dar por concluido la misma, no también Usted ya compañero ya, era un voto seguro, o estaba en duda, usted y yo, a bueno. La misma agradeciéndole a la compañera Doctora amiga, Rosalinda Salinas Treviño, su puntual asistencia y en merito a la entrevista efectuadas a las personas propuestas por el titular Ejecutivo, respeto a la ratificación de los nombramientos de los C. Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena.

Presidenta: Yo quisiera pedirle a mis compañeros que nos auxilien para que acompañen a la Doctora al vestíbulo. Ah sí, hay otra terna.

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Bueno pues yo les quiero agradecer a todos ustedes su atención, la verdad es que traía una presentación muy grande, les juro que trate de reducirla pero consideraba que todo era muy importante de poderlo compartir con ustedes, así que les agradezco mucho, su paciencia, su atención sí.

Presidenta: Gracias Doctora...

Licenciada Rosalinda Salinas Treviño. Yo creo que vamos a poder trabajar en coordinación más estrecha, si que Dios los bendiga a todos.

Presidenta: Gracias Doctora que le vaya muy bien.

Presidenta: Bien. Arcenio que pase la otra terna. Si de una vez.



Presidenta: Propuestas por el titular del Poder Ejecutivo respecto a la ratificación de los nombramientos de los CC. Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño, como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, corresponde a este órgano parlamentario emitir los lineamientos sobre los cuales será elaborado el dictamen encomendado a esta Comisión, por lo que me permito consultar a Ustedes sus propuestas al respecto.

Presidenta: No hay perfecto. Si eso fue lo que pregunte. Le puedo yo hacer otra propuesta.

Presidenta: A no sí de propuesta lo acepto sí.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputada Presidenta. Deseo hacer uso de la palabra, compañeros Diputados y Diputadas, para manifestar la pertinencia de ratificar a las personas propuestas para ocupar el cargo de Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por un segundo período en su encargo. Lo anterior estriba en que dichos profesionistas cumplen con los requisitos de ley, además que poseen experiencia incuestionable respecto a su desempeño profesional y su preparación académica. Por lo que considero que esta Comisión de Gobernación, debe apostarle a la transparencia como elemento básico de un régimen democrático, asegurando así un ejercicio transparente de la función pública, que tiene como objetivo el sometimiento al escrutinio público de las actividades y resultados de los distintos poderes del Estado. Es así que el sentido mi voto a favor de aprobar el Dictamen en el sentido de que los CC. Ciudadanos Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño, sean ratificados como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, Compañero Diputado Patricio Edgar King, hay otro participante, algún compañero más que quiera participar sobre el Dictamen.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el compañero Francisco Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Compañeras y compañeros Diputados, el artículo 6º de la Constitución Federal, es categórico al establecer que el derecho de las personas a la información debe de ser garantizada por el Estado. A partir de ese derecho fundamental de los tamaulipecos y en la obligación que de cae en las



autoridades del Estado de garantizar cada garantía. Constituye un gran compromiso del Congreso del Estado continúe y participar responsablemente en la designación de quien desempeñen el cargo de comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Por tal motivo constituye un alto compromiso que la designación que los funcionarios desempeñen, el alto cargo de garantizar el derecho al acceso a la información de los tamaulipecos, recarga en ciudadanos capaces e idóneos y con un perfil independiente es decir ajeno a todo vínculo e interés de grupos o particular. Además resulta conveniente que con el objeto de evitar y frenar practicas y vicios que a la fecha hay restado credibilidad y confianza al actual Instituto de Transparencia y al Acceso a la Información de nuestro Estado, en perjuicio de los tamaulipecos. De ahí que debemos considerar y dar oportunidad a que ciudadanos que no tengan compromiso con actuales autoridades o partidos políticos, a fin de evitar con los continuismos y mayor perjuicio en derecho fundamental, que afecte directamente a la democracia de nuestro Estado. Debido a lo anterior el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, considera que las propuestas de ratificación de los actuales comisionados del Instituto de Transparencia, no es idónea ni oportuna, puesto que recae en personas distintas por el bien de Tamaulipas. Es cuanto.

Secretario: Vamos a esperar a la Diputada Presidenta de la Comisión, si están de acuerdo, para someterlo a votación, si es un **receso** mientras que llega la Diputada Presidenta.

Presidenta: Quien más de los compañeros Diputados, que quiera hacer uso la voz, perfecto. Hechos los planteamientos, me permito consultar a los compañeros legisladores su votación con relación a la aprobación del dictamen, en el sentido de determinar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como su idoneidad para desempeñar el cargo para el que han sido propuestos.

Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo, levantando la mano.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo de la misma forma

Presidenta: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el sentido del dictamen por 4 votos a favor y 2 votos en contra. En atención a la determinación adoptada por esta Comisión, esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, para que elabore el proyecto de Dictamen respectivo, sustentándolo en las consideraciones emitidas en las distintas etapas que hemos desarrollado en los trabajos de este órgano legislativo.



Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día inherente a la presente reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación, se declara clausurada la misma, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día 20 de enero de 2014, muchas gracias a todos.